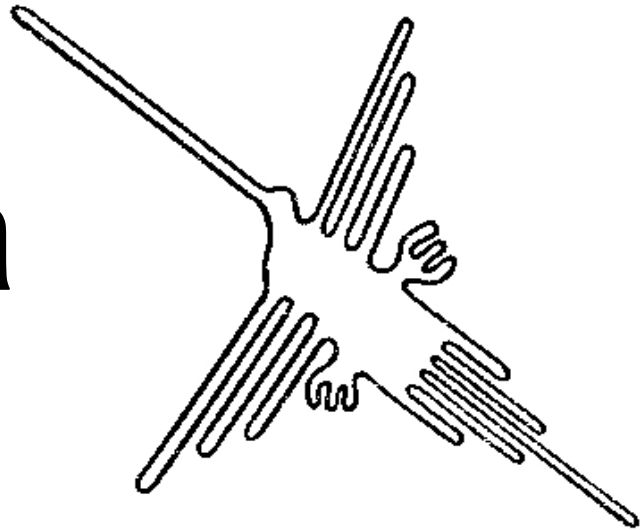


# Vigila Perú



**VIGILANCIA CIUDADANA DE LA  
DESCENTRALIZACIÓN EN LA REGIÓN ICA**

**REPORTE 8: Mayo – Agosto del 2005**

**Ica, noviembre del 2005**

Centro de Estudios para el Desarrollo  
y la Participación - CEDEP  
Av. José F. Sánchez Carrión 790, Lima 17  
E-mail [cedep@cedepperu.org](mailto:cedep@cedepperu.org)  
[www.cedepperu.org](http://www.cedepperu.org)

Grupo Propuesta Ciudadana  
León de la Fuente 110, Lima 17

Noviembre del 2005

Elaborado por: *Enrique Rodríguez Doig*, Investigador del CEDEP  
*Jorge Silva Guzmán*, Coordinador del Centro Regional de Ica del  
CEDEP  
*Teodosio Torres Quispe*, Comunicador Social del Centro Regional de  
Ica

La presente publicación ha contado con el apoyo de la Agencia Holandesa para la  
Cooperación – NOVIB y del Servicio de las Iglesias Evangélicas en Alemania para el  
Desarrollo – EED.

## **CONTENIDO**

### *Presentación*

## **SECCIÓN PRIMERA: *Indicadores de la Gestión***

### **I. Presupuesto**

- La evolución del Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Ica
- Ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Ica
- Los gastos de inversión del Gobierno Regional de Ica
  - Análisis de los proyectos de inversión de la Sede Regional de Ica
  - Los gastos administrativos en el presupuesto del Gobierno Regional de Ica
  - Presupuesto y transferencias a los gobiernos locales en la Región Ica.

### **II. Acceso a la información y transparencia**

- Acceso a la información presupuestal del Gobierno Regional
  - Acceso a la información administrativa del Gobierno Regional
- Acceso a la información político – normativa del Consejo Regional
- Funcionamiento del portal de transparencia regional en presupuesto
- Funcionamiento del portal regional en gestión administrativa
- Funcionamiento del portal regional en producción político – normativa
- Iniciativas de transparencia de los gobiernos regionales a través de su página web en cuanto al Consejo de Coordinación Regional

### **III. Consejo Regional y producción normativa**

- Asistencia de los consejeros regionales a las Sesiones del CR
  - Sesiones del Consejo Regional
  - Tendencias legislativas del Consejo Regional de Ica

### **IV. Participación ciudadana**

- Renovación del Consejo de Coordinación Regional de Ica
- Asistencia y participación de los representantes de la sociedad civil a las sesiones del CCR
  - Funcionamiento de los espacios de consulta y/o concertación existentes entre el GR y la sociedad civil.

### **V. Presupuesto Participativo**

- Cumplimiento del calendario de ejecución
- Comités de Vigilancia

### **VI. Inclusión Social**

- Variación del porcentaje de mujeres representantes en el CCR
- Espacios de participación y concertación a favor de grupos excluidos

### **VI. Educación**

- Convenios y actividades entre el GORE Ica e instituciones educativas

- Regionales
- Funcionamiento del COPARE – Consejo Participativo Regional de Educación de Ica
- Elaboración del Proyecto Educativo Regional (PER)

## **VII. Salud**

- Avances en la implementación de los Convenios de Delegación
- Convenios entre el GR e instituciones que trabajan en Salud
- Funcionamiento del Consejo Regional de Salud
- Elaboración del Plan Concertado Regional de Salud
- Relación entre el CRS y los Consejos Provinciales de Salud

## **SECCIÓN SEGUNDA:**

- *Entrevista al Consejero Regional por la provincia de Nasca Doctor Javier Carrasco Aguilar.*
- *Entrevista al Ingeniero Fredy Serna Guzmán, Coordinador del Partido Político Unión por el Perú – Ica.*

## **CONCLUSIONES**

## **RECOMENDACIONES**

Anexo 1

Anexo 2

Anexo 3

## **PRESENTACIÓN**

El presente Reporte N° 8 de Vigilancia Ciudadana de la Descentralización de la Región Ica, correspondiente al período mayo – agosto ha sido elaborado por la Oficina Regional de Ica del Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación –CEDEP- en el marco del Proyecto Participa Perú que desarrolla el Grupo Propuesta Ciudadana.

Durante este período la conformación de la Región Centro Sur Andino, que integraría a los departamentos de Ica, Ayacucho y Huancavelica, fue el hecho político de mayor interés para la opinión pública y los medios de comunicación. Luego que el expediente técnico fuera aprobado por el Consejo Nacional de Descentralización y rechazado por el Consejo Regional de Ica, el GORE Ica propuso acciones legales ante el Congreso y el Poder Judicial para invalidar el proceso de consulta ciudadana. Como consecuencia de ello, tanto en la sociedad civil organizada como en el propio Consejo Regional se produjo una virtual confrontación entre los que respaldaban la idea de una región integrada y quienes se hallaban en desacuerdo, bien por los problemas procesales y vacíos legales existentes, como por la negativa a asociarse con pueblos que actualmente tienen un menor desarrollo económico.

Una vez efectuado el referéndum del 30 de octubre el rechazo a la región propuesta de integración –expresado en el No- ganó de manera abrumadora con cerca de 300 mil votos frente a 77 mil que obtuvo el Si. Sin embargo, luego de este evento fallido quedan pendientes varios temas de importancia regional como son: de qué manera Ica –en forma aislada- resolverá problemas básicos para la actividad agrícola como son el abastecimiento de agua, el manejo de cuencas, los proyectos macroregionales, el desarrollo social; asimismo, cómo ejercerá presión sobre el gobierno central para obtener mayores recursos de inversión, entre otros problemas de similar importancia.

Como parte de este contexto de confrontaciones, en el seno del propio GORE Ica, durante el mes de julio, se suscitaron serios cuestionamientos al viaje del Presidente Regional a los Estados Unidos en ejercicio de sus funciones. Luego de ciertos hechos, que ante los medios de prensa aparecieron como un intento fallido por vacarlo del cargo, lo cual incluyó la tenaz fiscalización a la función de los Directores Sectoriales, el Consejo Regional optó por una salida consensuada: la permanencia del presidente, pero con el cambio del Gerente General y el Secretario del Consejo Regional.

Este panorama político bastante convulsionado no debe soslayar que en materia económica la actual gestión ha continuado su tarea de implementación de la infraestructura productiva regional, instalando la Agencia de Fomento a la Inversión Privada, que impulsará el proceso productivo en los cuatro ejes priorizados: agricultura, minería, turismo y pesquería. En ese mismo sentido, la producción normativa ha privilegiado temas como la Autoridad Portuaria Regional, el Aeropuerto Internacional de Pisco, la creación de PROPARACAS y la puesta en valor del patrimonio turístico regional.

En materia del propio reporte, se debe indicar que el borrador del presente documento fue validado el 16 de septiembre con funcionarios de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. En el diálogo sostenido con funcionarios de las subgerencias de Presupuesto y Planificación de Inversiones del GORE Ica se obtuvo valiosos aportes que han sido incorporados a la sección correspondiente a Presupuesto.

Los datos de este reporte tuvieron como base información proveniente de diversas fuentes: el portal de transparencia de la Región Ica, el portal del MEF (SIAF); diarios

regionales; entrevistas a autoridades locales; entrevistas a funcionarios e informes de los consejeros regionales; actas de las Sesiones del Consejo Regional, Ordenanzas, Acuerdos y Resoluciones Regionales, avance de los proyectos de inversión y otros documentos proporcionados oportunamente por el gobierno regional.

Para concluir, solamente mencionar que el presente Reporte N° 8 ha sido elaborado con recursos de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos y el Open Society Institute, en el marco del Proyecto Participa Perú del Grupo Propuesta Ciudadana. El GPC está integrado por 11 instituciones de desarrollo y para la ejecución del proyecto Participa Perú está asociado con Catholic Relief Services, Research Triangle Institute, y también con el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAP), el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (CMP- FT) y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

## **SECCIÓN PRIMERA: Indicadores de la gestión**

### **I. PRESUPUESTO**

De acuerdo a los datos presentados al inicio del año (Reporte 7 de Vigilancia Ciudadana de la Región Ica), el Gobierno Regional de Ica inició su ejercicio presupuestal, con un Presupuesto Institucional de Apertura (en adelante PIA) ascendente a 330.4 millones de Nuevos Soles.

Como se recordará, de este PIA el Gobierno Regional de Ica destina el 71.1% a gastos corrientes (personal, bienes y servicios y otros gastos administrativos), 23.4% a gastos previsionales (pensiones de jubilación) y el 5.4% restante a gastos de capital (proyectos de inversión y equipos)<sup>1</sup>.

Sus principales fuentes de financiamiento son los recursos ordinarios que el Ministerio de Economía y Finanzas transfiere al gobierno regional (87.7%), los cuales, casi en su totalidad, cubren los gastos de personal y el fondo de pensiones. Luego tenemos los Recursos Directamente Recaudados (7.8%) que solventan los denominados bienes y servicios (gastos administrativos), el Fondo de Compensación Regional – FONCOR (4.1%) que va totalmente a cubrir los proyectos de inversión y los fondos del canon (0.4%) que también aporta a las inversiones regionales.

#### **1.1 La evolución del Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Ica.**

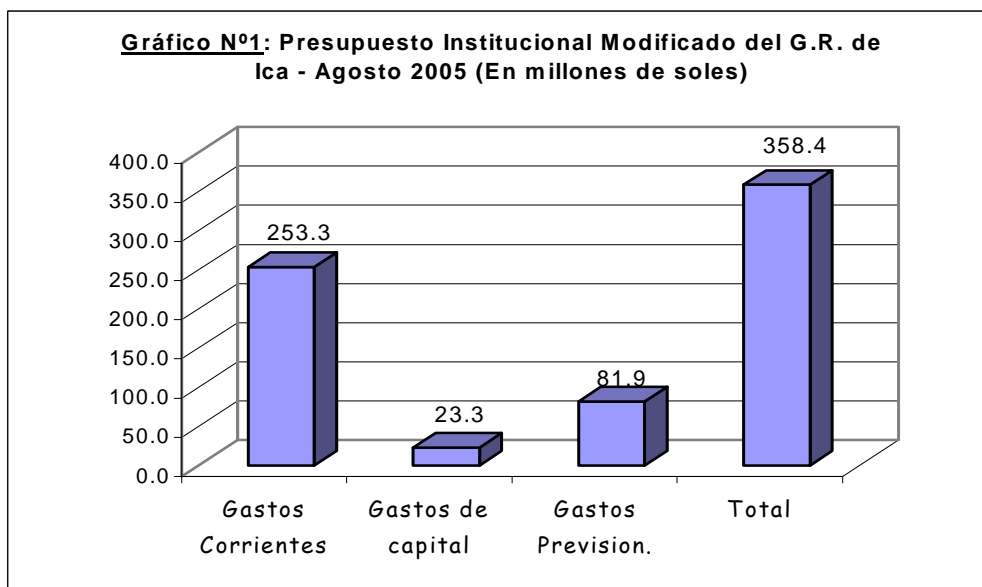
Como sucede comúnmente en el ejercicio presupuestal, en el transcurso del año en el Presupuesto Institucional de Apertura se dan incrementos de recursos, como producto de la incorporación al presupuesto de los saldos de balance (lo que no se gastó el año anterior), créditos suplementarios para aumentos de remuneraciones y ciertas inversiones, recursos adicionales del canon que se abonan periódicamente y algunas donaciones y transferencias de los sectores al gobierno regional. De esta manera, el PIA se va convirtiendo en el Presupuesto Institucional Modificado o PIM, incrementado como se ha señalado, con las asignaciones que determine el gobierno central y con los recursos adicionales que pueda disponer el gobierno regional.

Para el caso del Gobierno Regional de Ica –según datos oficiales - se puede observar que el Presupuesto Institucional Apertura (PIA) se incrementó de 330.4 millones a

---

<sup>1</sup> Vigilancia Ciudadana de la Descentralización en la Región Ica. Reporte 7: Enero – abril del 2005. VIGILA PERÚ: CEDEP y Grupo Propuesta Ciudadana.

358.46 millones de Nuevos Soles. En este nuevo Presupuesto Institucional Modificado (PIM) apreciamos que ahora el 70.7% se destinará a gastos corrientes, 22.8% a gastos previsionales y 6.5% a gastos de capital. En términos generales, se aprecia que en el PIM los gastos corrientes y los gastos previsionales disminuyen en promedio un 0.5% y los gastos de capital se incrementan en 1.1%. Gráfico N°1



Fuente: GORE Ica.

Elaboración: CEDEP. Centro Regional de Ica.

Del Anexo N° 1 (Presupuesto Institucional Modificado 2005 en valores absolutos), que sirve como base al gráfico anterior, es posible señalar que el 84.4% de los recursos presupuestales proceden de los recursos ordinarios, que se emplean casi en su totalidad en gastos corrientes y previsionales. En segundo orden, el 8.2% corresponde a recursos directamente recaudados y tienen el mismo destino. Solamente el FONCOR, el canon y, parcialmente, las donaciones y transferencias, que en conjunto constituyen el 7.4% del presupuesto, están dirigidos a cubrir gastos de capital e inversión.

Para observar con mayor detalle las modificaciones presupuestales, en el siguiente cuadro N°1 se presenta el incremento bruto que ha sufrido el Presupuesto Modificado, respecto al PIA.

**Cuadro N°1: Diferencia entre el Presupuesto de Apertura (PIA) y el Presupuesto Modificado (PIM) del GR de Ica, por grupo de gasto y fuentes de financiamiento**

PIM – PIA (Mill. S./.)	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales	Total
	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>6,486,312</b>	<b>0</b>	<b>3,237,635</b>	<b>8,609,396</b>
Personal y obligaciones Sociales		27,523		204,000	8,607,396	8,838,919
Bienes y Servicios		6,458,789		3,033,635	0	9,492,424
Otros gastos corrientes					2,000	2,000
<b>Gastos de capital</b>	<b>765,190</b>	<b>4,059,779</b>	<b>139,006</b>	<b>345,954</b>	<b>0</b>	<b>5,309,929</b>
Inversiones	612,152	3,568,779	139,006	193,162		4,513,099
Inversiones Financiera						0
Otros gastos de capital	153,038	491,000		152,792	0	796,830
<b>Gastos Previsionales</b>					<b>4,418,778</b>	<b>4,418,778</b>
<b>Total</b>	<b>765,190</b>	<b>10,546,091</b>	<b>139,006</b>	<b>3,583,589</b>	<b>13,028,174</b>	<b>28,062,050</b>

Fuente: GORE Ica. SIAF Ventana Amigable.  
Elaboración: CEDEP. Centro regional de Ica.

A partir cuadro del anterior se puede indicar que el 65.3% de la ampliación presupuestal ha sido dirigida a gastos corrientes, para el pago de bienes y servicios e incrementos salariales (aumento de sueldos y servicios de los sectores Educación y Salud). El 18.9% se ha destinado a gastos de capital, especialmente a inversiones transferidas por el MINCETUR desde el año pasado. Por último, el 15.8% de los recursos está dirigida a incrementos de los fondos de jubilación.

Asimismo, hay que mencionar que el 46.4% del incremento del presupuesto tiene como fuente recursos ordinarios destinados a los gobiernos regionales, 37.6% provienen de donaciones y transferencias de otros sectores, 12.8% lo constituyen recursos directamente recaudados y sólo el 3.2% se originan en fondos del canon y el FONCOR.

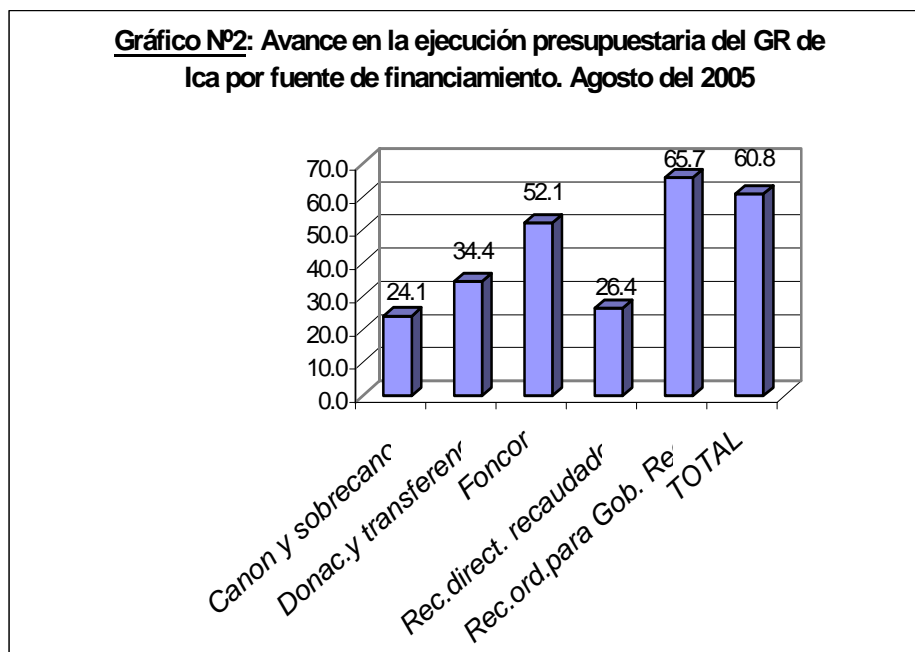
## **1.2 Ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Ica.**

Sobre la base del Presupuesto Institucional Modificado (Anexo N°1), se observa que al mes de agosto el Gobierno Regional de Ica ha ejecutado 217.93 millones de nuevos soles, lo cual constituye un 60.8% de avance en el gasto.

En general, se puede apreciar en el gráfico N°2 que los recursos ordinarios que constituyen la principal fuente de financiamiento del gobierno regional, presentan compromisos de gasto del 65.7%, un tanto mayores que los totales generales de avance del PIM ( 60.8%). Particularmente, se aprecia que dicho retraso en el avance

general tiene como origen la limitada capacidad recaudadora (Recursos Directamente Recaudados) del gobierno regional (26.4%) y el insuficiente traspaso de fondos en el rubro de donaciones y transferencias (34.4%).

De otro lado, en materia de la ejecución del FONCOR, que se aplica exclusivamente en gastos de capital –específicamente en inversiones-, tampoco se ha logrado un nivel excepcional (52.1%). Igual panorama observamos con el canon que alcanzó el 24.1%.



Fuente: GORE Ica

Elaboración: CEDEP – Centro Regional de Ica.

Por grupos de gasto se encuentra que el avance del compromiso total es mayor en los gastos fijos, como obligaciones previsionales, donde se alcanza el 67%. Igualmente, en gastos corrientes se alcanzó el 61%; aunque es preciso enfatizar que dentro de dicha partida genérica el retraso fue originado por la partida específica de bienes y servicios (gastos administrativos) que sólo alcanzó el 37.2%, pues la capacidad del gobierno regional para obtener recursos propios (directamente recaudados) es bastante limitada<sup>2</sup>.

Asimismo, en gastos de capital se logró avanzar un 39%, cifra deficitaria pero similar a la de años anteriores. Este retraso se explica principalmente porque durante los primeros meses del año las unidades que formulan y ejecutan proyectos en las provincias, así como las direcciones sectoriales, recién empiezan a elaborar sus proyectos; éstos, luego son mejorados y viabilizados por la Oficina de Planificación de Inversiones (OPI) del gobierno regional y, posteriormente, se inicia el proceso de ejecución. En síntesis, se puede concluir que durante el primer semestre del año, el énfasis está puesto en la formulación de los proyectos y en el segundo período en la ejecución total del Programa Anual de Inversiones.

<sup>2</sup> Debe precisarse que dentro de los gastos corrientes, los gastos de personal y obligaciones sociales (sueldos y beneficios sociales) llegaron al 65.5%, avance que puede ser considerado normal.

### 1.3 Los gastos de inversión del Gobierno Regional de Ica.

Tal como se señaló anteriormente, a nivel del Presupuesto Institucional Modificado, solamente un 6.5% de los recursos del gobierno regional (23.3 millones de Nuevos Soles) debe ser empleado en gastos de capital y, particularmente, en inversiones se aplica el 5.4% (19.5 millones de Nuevos Soles). De los 19.5 millones de Nuevos Soles, el avance general al mes de agosto fue de 41%, proporción que representa el compromiso de 8.0 millones de nuevos soles.

De este monto destinado a inversiones, el 69.8% tiene como fuente el FONCOR (13.6 millones), 18.3% provienen de donaciones y transferencias (3.6 millones), 10.9% del canon (2.1 millones) y 1% de recursos directamente recaudados (0.2 millones).

Con el propósito de hacer un seguimiento mensual de la eficacia del gobierno regional para ejecutar las autorizaciones de gasto, se ha elaborado el siguiente cuadro N° 2, el cual registra el nivel fondos comprometidos para su ejecución frente al calendario de gastos fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

**Cuadro N° 2: Ejecución de los gastos autorizados de inversión del GR respecto del calendario**

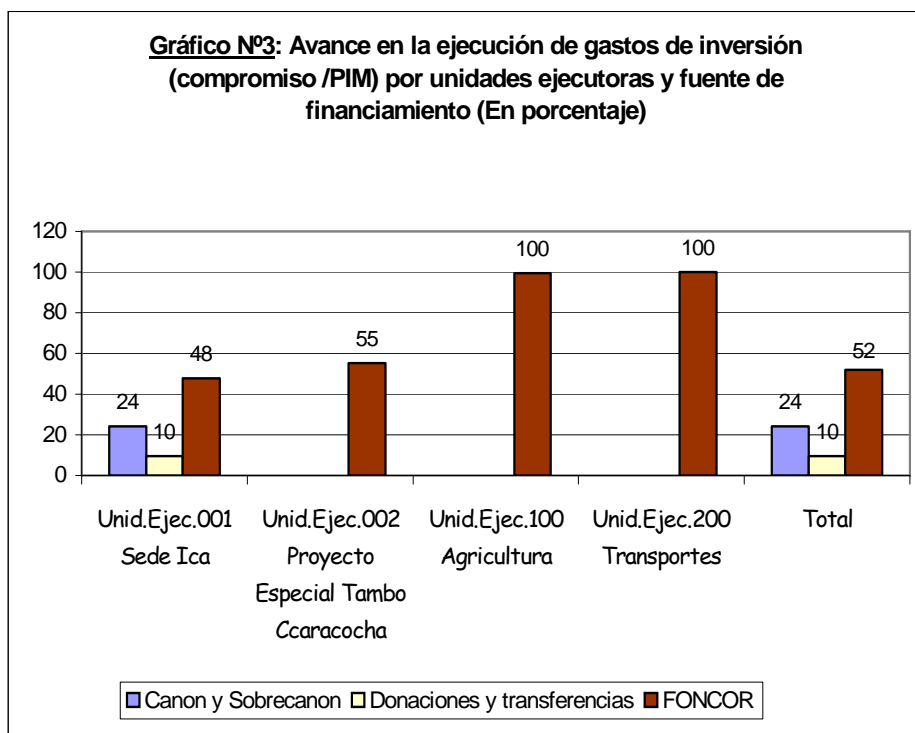
Fuente	Compromiso/ calendario			
	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Canon y sobrecanon	94.0	71.4	65.6	48.9
Donaciones y transferencias		66.7	98.7	
Fondo de Compensación Regional (FONCOR)	66.9	70.0	89.7	73.8
Recursos Directamente Recaudados			87.5	19.0
Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales				
<b>Total</b>	<b>70.0</b>	<b>70.0</b>	<b>88.9</b>	<b>68.3</b>

Fuente: GORE Ica

Elaboración: CEDEP – Centro Regional de Ica.

En el cuadro anterior se puede apreciar que el nivel de ejecución del gasto autorizado en inversiones de junio a julio se incrementó del 70% al 89%, retornando al habitual 68% en agosto. El ascenso lo explica particularmente la mayor ejecución de los recursos del FONCOR y el posterior descenso se debe a la caída en la aplicación del canon y los recursos directamente recaudados, a pesar del menor peso presupuestal relativo de estos fondos. En síntesis, se tiene que existe un 30% de recursos de inversión que regularmente no han sido comprometidos para su ejecución. Aunque, debe especificarse que esta cifra tiende a ser menor en caso del FONCOR y mayor en los demás fondos.

Este nivel de gasto, que se ha observado en el cuadro anterior, está determinado por los techos presupuestales fijados por el MEF y por el grado de aplicación de fondos que se efectúa en cada una de las unidades ejecutoras que tiene el Gobierno Regional de Ica. Las actuales unidades ejecutoras son la Sede Ica, el Proyecto Especial Tambo Caracocha, Agricultura y Transportes. En el siguiente gráfico N°3 se puede apreciar el nivel de avance por unidad ejecutora y fuente de financiamiento.



Fuente: SIAF SP. GORE Ica  
 Elaboración: CEDEP – Centro Regional de Ica.

En términos generales el promedio del avance total (compromiso/PIM) ha sido del 41%. Esta cifra en el caso de las unidades ejecutoras sectoriales (Agricultura y Transportes) fue cercana al 100%, en el Proyecto Especial Tambo Caracocha llegó al 55.1% y en la Sede Ica sólo alcanzó el 32.8%.

Sin embargo, hay que enfatizar que en cifras absolutas las unidades ejecutoras sectoriales apenas reúnen el 0.4% del PIM de inversiones regionales, mientras que la Unidad Ejecutora Sede Ica concentra el 63.8% de los recursos de inversión regional. En tal sentido, la U.E. Sede Ica sólo tuvo un avance total del orden del 32.8%, siendo sus componentes principales FONCOR con el 47.9%, Canon con el 24.1% y Donaciones y Transferencias con el 9.6%.

Asimismo, el P.E. Tambo Caracocha que tiene el 35.8% de los recursos totales de inversión, mostró un avance del 55.1%; es decir, una proporción mayor a la propia Sede Ica, producto de un mayor avance en su única fuente de recursos: el FONCOR.

#### **1.4 Análisis de los proyectos de inversión de la Sede Regional de Ica.**

El Gobierno Regional de Ica, como se ha indicado, cuenta con cuatro unidades ejecutoras, que en su conjunto ejecutan un presupuesto de 19.4 millones de nuevos soles. En este punto se va a analizar los proyectos de inversión<sup>3</sup> que ejecuta la Sede Ica y que constituyen el 63.8% (12 millones 385 mil 330 nuevos soles) del PIM.

Con estos recursos, en el cuadro N°3, se puede apreciar que el gobierno regional tiene programado ejecutar 45 proyectos: 28 con dinero del FONCOR por un total de 6.7 millones de nuevos soles (54.0%), 10 por cuenta del Canon con 2.1 millones (17.2%) y 7 con Donaciones y Transferencias por 3.6 millones (28.8%). De este cuadro también se desprende que el promedio general de cada proyecto es de 275 mil 230 Nuevos Soles, cifra que es mayor a la de aquellos proyectos que tienen como fuente el Canon

<sup>3</sup> Los cuales son materia del proceso del Presupuesto Participativo a nivel del GORE Ica.

(212.1 mil nuevos soles) y el FONCOR (239.1 mil nuevos soles) y menor a los que son financiados con Donaciones y transferencias (509.8 mil nuevos soles).

**Cuadro N° 3: Presupuesto de los Proyectos de inversión de la Sede Central del G.R. de Ica, por fuente de financiamiento y provincia. Año 2005**

PROVINCIA	FONCOR		CANON		DONAC. Y TRANF.		TOTAL		
	Nº	Monto S/.	Nº	Monto S/.	Nº	Monto S/.	Nº	Monto S/.	%
Ica (*)	10	1,476,313	3	1,055,666	3	2,882,455	16	5,414,434	43.7
Chincha	4	1,657,945	3	520,748			7	2,178,693	17.6
Nasca	5	1,244,593	2	122,430	1	467,450	8	1,834,473	14.8
Palpa	3	633,411	1	391,857	2	210,700	6	1,235,968	10.0
Pisco	4	1,410,725			1	8,174	5	1,418,899	11.5
Multiprov.	2	272,255	1	30,608			3	302,863	2.4
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>6,695,242</b>	<b>10</b>	<b>2,121,309</b>	<b>7</b>	<b>3,568,779</b>	<b>45</b>	<b>12,385,330</b>	<b>100.0</b>

\* Está incluida la obra "Carretera Los Molinos-Huancavelica". Se transfirió S/.125,807 a Dir. Reg. Transporte.

Fuente: Gobierno Regional de Ica

Elaboración: CEDEP. Centro Regional de Ica.

En cuanto se refiere al avance en la ejecución de los proyectos de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica, en el cuadro N°4 se observa que la ejecución presupuestal del conjunto fue de sólo 32.8% (4.06 millones de nuevos soles).

**Cuadro N° 4: Avance presupuestal de los proyectos de inversión de la Sede Central del G.R. de Ica, por fuente de financiamiento y provincia. Agosto del 2005**

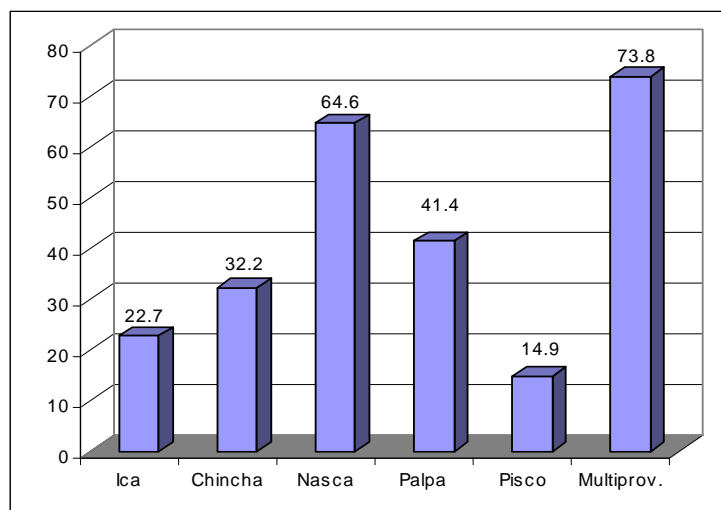
PROVINCIA	FONCOR			CANON			DONAC. Y TRANF.			TOTAL		
	Nº	Monto S/.	% Avance	Nº	Monto S/.	% Avance	Nº	Monto S/.	% Avance	Nº	Monto S/.	% Avance
Ica (*)	10	1,164,988	78.9	3	53,630	5.1	3	9,000	0.3	16	1,227,618	22.7
Chincha	4	366,977	22.1	3	334,019	64.1				7	700,996	32.2
Nasca	5	839,695	67.5	2	115,260	94.1	1	229,275	49.0	8	1,184,230	64.6
Palpa	3	413,457	65.3	1	0	0.0	2	97,777	46.4	6	511,234	41.4
Pisco	4	203,887	14.5				1	8,174	100.0	5	212,061	14.9
Multiprov.	2	215,627	79.2	1	7,840	25.6				3	223,467	73.8
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>3,204,631</b>	<b>47.9</b>	<b>10</b>	<b>510,749</b>	<b>24.1</b>	<b>7</b>	<b>344,226</b>	<b>9.6</b>	<b>45</b>	<b>4,059,606</b>	<b>32.8</b>

Fuente: Gobierno Regional de Ica

Elaboración: CEDEP. Centro Regional de Ica.

Particularmente, el avance a nivel local o provincial fue como sigue: los proyectos multiprovinciales llegaron al 73.8%, los de Nasca llegaron al 64.6%, en Palpa alcanzaron el 41.4%, en Chincha el 32.2%, en Ica el 22.7% y Pisco, al mes de agosto, sólo registraba 14.9% de avance en sus proyectos. Gráfico N° 4.

**Gráfico N°4: Avance en la ejecución del Programa de inversiones por provincias – Sede Central GORE Ica. Agosto 2005**



Fuente: Gobierno Regional de Ica  
Elaboración: CEDEP. Centro Regional de Ica.

Hay que advertir, como en el anterior reporte, que estos avances porcentuales, en muchos casos, no permiten observar claramente la relación entre los montos presupuestales asignados y la ejecución en cifras absolutas. Así tenemos, que en Palpa con un avance del 41.4% sólo se había gastado 511.2 miles de soles, mientras que Ica con el 22.7% ya había ejecutado 1 millón 227 mil nuevos soles.

Asimismo, el gasto por fuentes de financiamiento también es irregular, pues mientras que el FONCOR ha llegado a una ejecución departamental del 47.9%, el canon ha aplicado el 24.1% de sus recursos y las donaciones y transferencias apenas llegan al 9.6%, por problemas con las licitaciones; especialmente, en la ciudad de Ica. De la misma manera, al interior de cada fuente los avances son muy disímiles, dependiendo de la capacidad de formulación y ejecución de proyectos en cada oficina provincial.

Sobre la ejecución de los proyectos en las provincias que presentan un menor nivel de avance, se debe mencionar algunos problemas señalados en la reunión de validación<sup>4</sup>:

- ✓ Ica: el avance ha sido lento, sobre todo por los proyectos con donaciones y transferencias (iluminación del Templo Señor de Luren, puesta en valor del Balneario Huacachina y defensa ribereña de Ica) que quedaron como saldo de balance del año pasado (se afirma que los recursos llegaron en la segunda quincena de diciembre del 2004). Dichos fondos, al ser calendarizados por trimestres, generan problemas de ejecución; además, existen cuestionamientos a las licitaciones que tampoco permiten avanzar su ejecución.
- ✓ Pisco: existen problemas con la obra de mayor cuantía: la ampliación del Hospital San Juan de Dios, pues ésta aún no ha podido ser viabilizada al hallarse en un terreno que tiene problemas de saneamiento legal.

<sup>4</sup> Validación del análisis del presupuesto regional efectuada el 16 de setiembre de 2005 por el Equipo de Vigila Perú – Región Ica con funcionarios de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

- ✓ **Chincha:** en el caso del proyecto de la Huaca La Centinela existen problemas de saneamiento legal del terreno y la obra de remodelación del puesto de salud de San Isidro tiene un avance mínimo, pues recién se ha comenzado en setiembre.

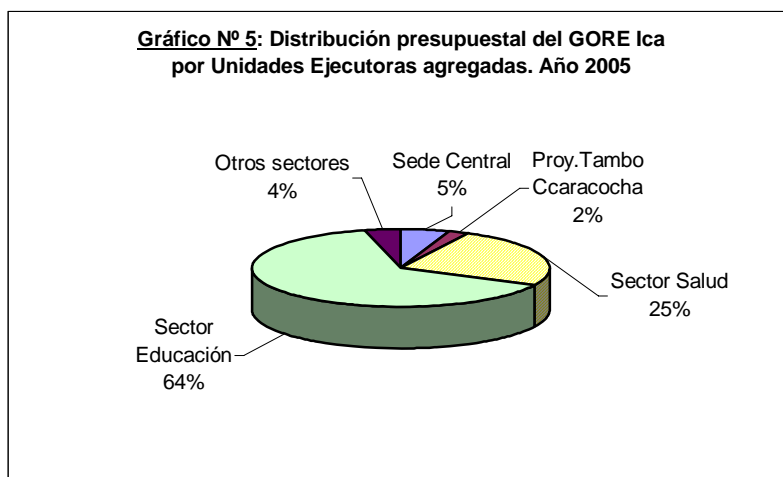
Asimismo, se aclaró que es posible pedir al MEF una ampliación del calendario en el cuarto trimestre y que, por ejemplo, el año pasado se solicitó una ampliación por un monto de un millón 900 mil, de tal forma que se pudiera ejecutar todo el presupuesto anual. Esta ampliación es viable solamente cuando todos los expedientes técnicos y licitaciones están listos para comprometerse y existe una resolución de tipo gerencial<sup>5</sup>.

Para concluir esta sección, sólo queda mencionar que de los 45 proyectos programados para el presente año, 33 proyectos ya muestran algún nivel de avance (73.3%), correspondiendo 11 proyectos (33.3%) a la provincia de Ica, 7 proyectos a Nasca (21.3%), 5 proyectos a Chincha (15.1%), 4 proyectos a Palpa (12.1%), 3 proyectos a Pisco (9.1%) y 3 proyectos a los multiprovinciales (9.1%). Ver Anexo N°1.

### 1.5 **Los gastos administrativos en el presupuesto del Gobierno Regional de Ica.**

En el punto correspondiente a la distribución del Presupuesto Institucional Modificado del GORE Ica por grupos de gasto se observó que los gastos corrientes y previsionales absorben el 93.5% de los recursos, dejando solamente el 6.5% para gastos de capital y, dentro de éstos, el 5.4% para inversiones.

En el siguiente gráfico N°5 se presenta la distribución del presupuestal por unidades ejecutoras con el propósito de poner en relieve el peso que tiene cada una de ellas en el desenvolvimiento del gobierno regional.



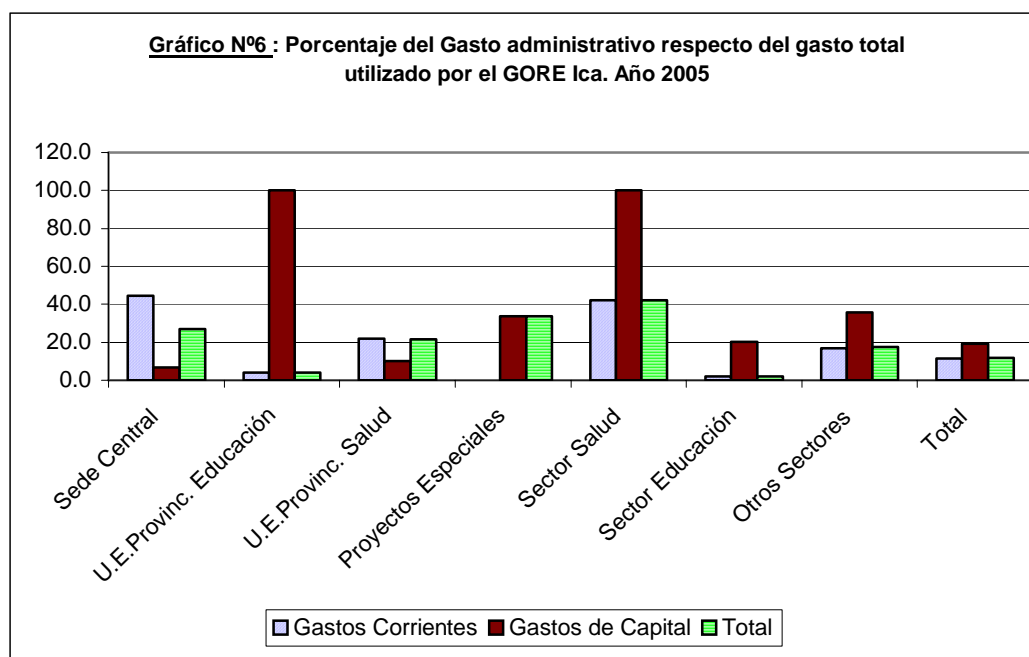
Fuente: SIAF – Ventana Amigable  
Elaboración: CEDEP – Centro Regional de Ica.

Se puede apreciar que el sector Educación ejecuta el 64% de los recursos, Salud el 25%, el resto de sectores el 4%, el P.E. Tambo Caracocha el 2%, y, contra lo que comúnmente se piensa, la Sede Central sólo ejecuta el 5% de los fondos disponibles (17.6 millones); aún cuando, de esta reducida proporción, cerca de la mitad (8.2

<sup>5</sup> Se mencionó también que los compromisos era posible anularlos internamente, citándose el caso de una obra en Chincha en la cual el ingeniero supervisor renuncia a su función, debiendo dejarse sin efecto por resolución gerencial el compromiso presupuestal efectuado.

millones de nuevos soles) debe ser empleado en la ejecución de gastos en proyectos de inversión.

Con respecto a estas cifras y la difundida percepción de que el gobierno regional utiliza una alta proporción de sus recursos en la administración del presupuesto, a continuación se presenta el gráfico N° 6, en el cual se aprecia que en conjunto el GORE Ica aplica solamente el 11.8% de su presupuesto en gastos administrativos. En el gráfico, que está distribuido por unidades ejecutoras, se aprecia que el Sector Salud es el que emplea más recursos en gastos administrativos con un 42.3% en la sede regional y 21.4% en las unidades ejecutoras provinciales (hospitales); el P.E. Tambo Caracocha aplica el 33.8%; la Sede Central del GORE Ica el 26.9%; otros sectores (agricultura y transportes) el 17.5%; mientras que Educación es el sector que menor proporción de recursos utiliza con este fin, con el 2.1% en la sede regional y 4.1% en las sedes provinciales.



Fuente: SIAF - Ventana Amigable  
Elaboración: CEDEP – Centro Regional de Ica.

En la validación efectuada con funcionarios de la Gerencia de Planificación y Presupuesto<sup>6</sup> se pudo confirmar que ciertamente la sede central con los recursos que aplica en gastos administrativos (26.9%), ejecuta el propio manejo de la sede regional, pero también calendariza como pliego presupuestal ante el MEF los fondos de Educación, Salud y los sectores pequeños como Trabajo y Promoción del Empleo, el MINCETUR, Energía y Minas y Ministerio de la Producción, aunque ciertamente éstos conserven un manejo autónomo. En este sentido, es comprensible que esta tarea administrativa de la sede central –como ocurre con Salud y otros sectores- absorba en las cifras parciales una mayor proporción de gastos corrientes (44.5%), especialmente personal y bienes y servicios, que de gastos de capital (6.6%).

## 1.6 Presupuesto y transferencias a los gobiernos locales en la Región Ica.

Por último, en el presente reporte, aunque el tema central de análisis sea el desenvolvimiento del Gobierno Regional de Ica, en materia presupuestal, se va a

<sup>6</sup> Validación del análisis del Presupuesto Regional.

realizar una aproximación a los montos previstos por el gobierno central para el conjunto de gobiernos locales de la región frente a los recursos realmente transferidos en los primeros 8 meses de ejecución. En el cuadro N°5 se presentan los avances realizados a la fecha:

**Cuadro N° 5: Avance en las transferencias del Gobierno Central a los Gobiernos Locales de la Región Ica. Agosto 2005.**

Transferencias	Transferencia Presupuestada Anual	Transferencias efectuadas al segundo Cuatrimestre	Avances en las transferencias
	(Mill S/.)	(Mill S/.)	%
<b>Total Canon</b>	<b>4,068,352</b>	<b>3,236,103</b>	<b>79.5</b>
Canon Petrolero			
Canon Minero	3,099,139	2,689,155	86.8
Canon Hidroenergético		546,591	
Canon Pesquero	968,886		
Derecho de Pesca			
Canon Forestal	327	357	
Canon Gasífero			
<b>Regalías Mineras</b>		<b>2,685,510</b>	
<b>Fondo de Desarrollo de Camisea</b>		<b>3,626,323</b>	
<b>Renta de Aduana</b>	<b>1,069,882</b>	<b>1,491,115</b>	<b>139.4</b>
<b>Total FONCOMUN</b>	<b>37,124,171</b>	<b>25,001,821</b>	<b>67.3</b>
FONCOMUN Provincial	7,342,851	4,927,283	67.1
FONCOMUN Distrital	29,781,320	20,074,538	67.4
<b>TOTAL</b>	<b>42,262,405</b>	<b>36,040,872</b>	<b>85.3</b>

Fuente: Portal de Transparencia del Consejo Nacional de Descentralización  
Elaboración: CEDEP – Centro Regional de Ica.

Las cifras muestran que el avance general está por encima de lo presupuestalmente previsto, con un avance del 85.3%, proporción que es incrementada por el canon y las rentas de aduana transferidas a la región, pues el FONCOMUN, provincial y distrital, guarda un avance normal.

Al margen de lo indicado, habría que indicar que con respecto a otros fondos previstos a ser recaudados por los gobiernos locales, tal es el caso de: impuestos municipales (25.9 millones de nuevos soles), recursos directamente recaudados (25.0 millones), donaciones y transferencias (1.0 millones) y recursos ordinarios para gobiernos locales (7.6 millones), que suman 59.7 millones adicionales y con lo cual el presupuesto para gobiernos locales se elevaría a 101.9 millones de nuevos soles, no se cuenta con información oficial del avance. La implementación del SIAF a nivel provincial y distrital cubriría este importante vacío en el seguimiento de la ejecución presupuestal a nivel local en Ica.

## **II. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **2.1 Acceso a la información presupuestal del GR**

#### **Información sobre la gestión presupuestal del GR**

El Gobierno Regional de Ica, como lo ha hecho anteriormente, ha entregado la información solicitada dentro de los plazos previstos por ley. Para la elaboración de este reporte se contó con los saldos de balance, el PIM, la ejecución presupuestal en su fase de compromiso, la ejecución del Programa de Inversión Pública del GORE al mes de agosto, entre otros documentos. Esta información, excepto los saldos de balance, también ha sido actualizada en el portal regional.

Acceso a la información administrativa del GR	Existencia de información	Entrega de información				
		CP	CF	IP	IF	NE
Saldos de Balance 2004	Sí	X				
Plan de Inversiones 2005 (al 31 de agosto)	Sí	X				
Ejecución presupuestal en fase de "compromiso" (al 31 de agosto)	Sí	X				
Presupuesto Institucional Modificado (al 31 de agosto 2005)	Sí	X				

CP: Información completa entregada dentro de los plazos de ley.

CF: Información completa entregada fuera de los plazos de ley.

IP: Información incompleta entregada dentro de los plazos de ley.

IF: Información incompleta entregada fuera de los plazos de ley.

NE: No entregó al cierre de este reporte ninguna información.

## 2.2 Acceso a la información administrativa del GR

### Información sobre la gestión administrativa del GR

El Plan Anual de Adquisiciones fue entregado oportunamente, pero además se encuentra en la página web del GORE Ica. Sin embargo, en la web no existe el debido acceso a las compras e inversiones de mayor cuantía, exoneraciones y licitaciones.

Acceso a la información administrativa del GR. SI (X) NO ( )	Existencia de información	Entrega de información				
		CP	CF	IP	IF	NE
Plan de Adquisiciones	X	X				
Compras e inversiones de mayor cuantía por licitaciones y concursos	X			X		
Exoneraciones						X

CP: Información completa entregada dentro de los plazos de ley.

CF: Información completa entregada fuera de los plazos de ley.

IP: Información incompleta entregada dentro de los plazos de ley.

IF: Información incompleta entregada fuera de los plazos de ley.

NE: No entregó al cierre de este reporte ninguna información.

Con respecto a las cotizaciones adjudicadas al mes de agosto, a solicitud, fue entregado el siguiente cuadro, que comprende todo el año 2005, pero en el cual solamente se halla una adjudicación correspondiente al período de vigilancia

**Cuadro N° 6**  
**Adjudicaciones directas selectivas y de menor cuantía del GORE Ica**  
**Agosto del 2005**

<b>I. ADJUDICACIONES DIRECTAS SELECTIVAS</b>		
<b>FEBRERO</b>	<b>MONTO APROB.</b>	<b>MONTO EJECUT.</b>
Mejoramiento y rehabilitación de la Av. Túpac Amaru – Ica	S/. 326,217	S/. 309,289
Modernización, equipamiento y actualización del sistema informático y de telecomunicaciones del GORE Ica – Sede Central	S/. 152,255	S/. 134,988
<b>MARZO</b>		
Adquisición de combustibles para los vehículos del G.R. de Ica	S/. 109,501	S/. 56,954
Ampliación y mejoramiento de infraestructura de la Sede del GORE Ica	S/. 305,857	S/. 241,809
<b>ABRIL</b>		
Adquisición de materiales de escritorio	S/. 60,000	S/. 8,140
Mejoramiento y rehabilitación de la carretera Cruce Socorro – San Juan Bautista – Panamericana Sur	S/. 353,841	S/. 318,499
<b>II. ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTIA</b>		
<b>FEBRERO</b>		
Suministro de alimentos para cuna jardín Señor de Luren del G.R. de Ica	S/. 38,500	S/. 16,082
Rehabilitación de servicios higiénicos del C.E. N° 22533 Antonia Moreno de Cáceres	S/. 27,450	S/. 23,058
<b>MAYO</b>		
Gestión de proyectos de inversión pública	S/. 30,608	S/. 7,098
<b>AGOSTO</b>		
Obra Parque Ecológico Golda Meier	S/. 190,460	S/. 40,000

Fuente: GORE Ica

Elaboración: CEDEP. Centro Regional de Ica.

### **2.3 Acceso a la información político-normativa del GR**

#### **Información sobre las sesiones y la producción normativa del Consejo Regional**

Como parte de su política de transparencia, a solicitud de los interesados el Gobierno Regional de Ica proporciona las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias; así como copias de las Ordenanzas y Acuerdos Regionales. Igualmente, los acuerdos de las sesiones se difunden en notas de prensa y se publican en los diarios regionales. En este período, algunas Ordenanzas y Acuerdos Regionales fueron publicados en los periódicos de la región.

Acceso a la información del Consejo Regional	Existencia de documentos	Entrega de documentos				
		CP	CF	IP	IF	NE
Actas	Sí	X				
Acuerdos Regionales	Sí	X				
Ordenanzas Regionales	Sí	X				

CP: Información completa entregada dentro de los plazos de ley.  
CF: Información completa entregada fuera de los plazos de ley.  
IP: Información incompleta entregada dentro de los plazos de ley.  
IF: Información incompleta entregada fuera de los plazos de ley.  
NE: No entregó al cierre de este reporte ninguna información.

### Información sobre las sesiones y los acuerdos del Consejo de Coordinación Regional

En este periodo no se ha realizado ninguna sesión del CCR, por lo tanto, no hay ninguna información de sesiones o acuerdos, salvo la de las próximas elecciones para el cambio de los integrantes de este Consejo.

#### 2.4 Funcionamiento del portal de transparencia regional en presupuesto

##### Las iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en materia presupuestal

Durante la mayor parte del período la página web del Gobierno Regional de Ica estuvo en reconstrucción. Se rediseñó el portal y ya se encuentra en la Internet, aunque hay varias secciones que faltan concluir, como el balance general, el banco de proyectos, estado de las obras, entre otras. A lo que sí se puede acceder es al programa de inversión pública, la ejecución física – financiera de los proyectos de inversión pública, la ejecución presupuestal a junio del 2005 y el presupuesto institucional de apertura.

Además, existe un rubro de participación ciudadana donde se encuentra el Presupuesto Participativo, pero que contiene una explicación muy general con un enlace a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del MEF.

Web regional operativa en materia presupuestal	Saldos de Balance 2004	Plan de Inversiones	Presupuesto Institucional Modificado	Banco de Proyectos del SNIP	Ejecución del Presupuesto Participativo 2004
Actualizada y completa		X(*)	X		
Desactualizada y/o incompleta					X
No presenta información	X			La sección está en proceso de construcción	

(\*) Al segundo trimestre

## 2.5 Funcionamiento del portal regional en gestión administrativa

### Las iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en materia administrativa

En el portal sí está consignado el Plan Anual de Adquisiciones, pero no hay acceso a las licitaciones, cotizaciones adjudicadas y exoneraciones.

Web regional operativa en materia administrativa		Plan de Adquisiciones	Licitaciones (mayor cuantía)	Concursos (mayor cuantía)	Exoneraciones
Sí (X)	No ( )				
Actualizada* y completa		X	NO	NO	NO
Desactualizada y/o incompleta					
No presenta información					

## 2.6 Funcionamiento del portal regional en producción político-normativa

### Las iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en cuanto al funcionamiento y producción del Consejo Regional

En la página web de la Región de Ica hay una sección de “Información institucional”, dentro de la cual se encuentra el Consejo Regional con cinco rubros: Actas, Consejeros Regionales, Disposiciones y Comunicados, Fecha de Consejos Regionales y Reglamento. En Actas solamente se registra que la sección está “siendo mejorada”. Las Ordenanzas Regionales para el 2004 y 2005 están registradas debidamente, pero no sucede lo mismo con los Acuerdos y Decretos del 2005, cuyo contenido aún no ha sido incorporado.

Web regional operativa en materia político-normativa		Actas de las sesiones del Consejo Regional	Ordenanzas Regionales	Acuerdos Regionales
Sí (X)	No ( )			
Actualizada y completa			X	
Desactualizada y/o incompleta				X
No presenta información		NO		

### Iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en cuanto al Consejo de Coordinación Regional

En el portal regional del GORE Ica no existe ninguna información acerca del Consejo de Coordinación Regional.

### **III. CONSEJO REGIONAL Y PRODUCCIÓN NORMATIVA**

#### **3.1 Asistencia de los consejeros regionales a las sesiones del CR**

Durante el período mayo – agosto se llevaron a cabo 12 sesiones: 4 ordinarias y 8 extraordinarias. Varias de estas sesiones fueron descentralizadas, entre ellas tenemos una sesión ordinaria del mes de junio que se realizó en Marcona, la sesión ordinaria del mes de agosto en Palpa y dos sesiones extraordinarias en Chincha y Pisco, respectivamente.

La asistencia a los Consejos Regionales fue mayoritaria, en varios de ellos no hubo ausencias, pero al igual que en el anterior período, uno de los consejeros ha estado ausente en algunas sesiones extraordinarias por motivos de salud. Asimismo, cuatro sesiones fueron presididas por el Vicepresidente, por cuanto el Presidente Regional realizó un viaje oficial a los Estados Unidos, luego de obtener el permiso del Consejo Regional.

En el siguiente cuadro N°7 se puede observar con detalle la asistencia de los consejeros a las sesiones del Consejo Regional de Ica.

**Cuadro N° 7**  
**Asistencia de los consejeros a las sesiones del Consejo Regional de Ica.**  
**Mayo – Agosto del 2005**

Nombre del Consejero Regional	Provincia a la que representa	Sesiones ordinarias de Consejo entre Mayo y Agosto del 2005		Sesiones extraordinarias de Consejo entre Mayo y Agosto del 2005	
		Total de sesiones	Asistió	Total de sesiones	Asistió
Carlo Chávez Cornejo	Ica	4	4	8	7
Gustavo Vera Belli	Ica	4	4	8	8
Carmela Puccinelli	Chincha	4	4	8	7
Juan Yarmas Gutiérrez	Chincha	4	4	8	7
Próspero Meza Franco	Pisco	4	4	8	8
Javier Carrasco Aguilar	Nasca	4	4	8	8
José Luis Peña Valle	Palpa	4	4	8	3*

\* Ausencias justificadas por enfermedad.

Fuente: Actas de las sesiones del Consejo Regional

Elaboración: CEDEP Centro Regional de Ica.

#### **3.2 Sesiones del Consejo Regional**

A continuación presentamos un resumen de los principales temas de agenda tratados en las 12 sesiones del Consejo Regional (4 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias) realizadas entre los meses de mayo a agosto del 2005.

##### **A. Sesiones Ordinarias**

- 26 de mayo: El Pleno del Consejo Regional desestimó el pedido de la Gerencia del PETACC para incrementar el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de 23 a 31 servidores, entre profesionales y técnicos. Los consejeros rechazaron la

propuesta argumentando la carencia de un informe técnico y jurídico que sustente el incremento del personal.

También se abordó el tema de la repentina e irrevocable renuncia de la Presidenta de la Comisión Multisectorial Pro Huacachina. El Presidente Vicente Tello explicó que como razones hubo una serie de factores exógenos que dilataron el inicio de las obras con el presupuesto existente de un millón 900 mil soles.

- 13 de junio: La sesión se desarrolló en Marcona (Nasca). Trataron temas del interés para esta localidad, especialmente los problemas relacionados con la empresa minera Shougang Hierro Perú. Participaron representantes de las diferentes organizaciones, del municipio y de los sindicatos.

Allí se aprobó la Ordenanza Regional que crea la Autoridad Portuaria Regional. También acordaron presentar una iniciativa legislativa ante el Congreso para pedir -por incumplimiento de algunas de sus cláusulas- la revisión del contrato que dio en concesión las minas de Hierro Perú a la empresa china.

- 22 de julio: El consejero Vera Belli propuso que se declare la nulidad de la Ordenanza Regional N° 012 – 2005 que autorizó el viaje del Presidente Vicente Tello a los Estados Unidos y de la Resolución de Gerencia General que autorizó el pago de viáticos con afectación de los ingresos propios. De esta manera, propuso también la vacancia del Presidente, pues al anularse la ordenanza correspondiente éste habría viajado sin autorización, lo cual (ausencia a tres sesiones consecutivas) constituiría causal de destitución. La sesión se suspendió por falta de fluido eléctrico, pero fue convocada para continuarse en la ciudad de Chíncha el 25 de julio. Como a esta convocatoria sólo asistió un consejero, fue suspendida y luego el Presidente, en reunión con sus consejeros, se dio por concluida la sesión.
- 18 de agosto: La sesión se realizó en Palpa. Por unanimidad el Consejo Regional acordó solicitar que se amplíe la declaratoria de emergencia del sector agrario en las provincias de Palpa y Nasca, las cuales por cuarto año consecutivo soportan una sequía.

Otro acuerdo fue que se declare en reorganización la Gerencia de Asesoría Legal, por dar visto bueno a resoluciones que contravienen la constitución y las leyes. También se aprobó el proyecto para la construcción del aeródromo de Llipata y el informe de la Comisión para la reincorporación de trabajadores despedidos.

## **B. Sesiones Extraordinarias**

- 16 de mayo: Después de una reunión privada con el Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho y del CND, el Consejo Regional de Ica sesionó para tratar precisamente el tema de la integración Ica – Ayacucho y Huancavelica. El acuerdo fue solicitar al CND, mediante iniciativa legislativa, una ampliación por 60 días de plazo para la presentación del expediente técnico, modificándose la distribución de los representantes en proporción al electorado y no al número de provincias.
- 20 de mayo: El Presidente de la región solicitó autorización al Consejo Regional para realizar un viaje oficial a Estados Unidos, invitado por senadores de ese país.
- 23 de mayo: Se reunieron para tratar el pronunciamiento del CND respecto a la aprobación del expediente técnico de integración Ica – Ayacucho – Huancavelica, a pesar que el Consejo Regional de Ica no lo había aprobado. Los consejeros

regionales rechazaron la imposición del CND para que esta región vaya en consulta, mediante un referéndum, conjuntamente con Ayacucho y Huancavelica.

- 3 de junio: Se realizó en Chincha. El tema de agenda fue el problema limítrofe entre Chincha y Cañete. Participaron los alcaldes y representantes de la sociedad civil, lográndose como acuerdo plantear la nulidad de los actos administrativos de la subcomisión de Descentralización del Congreso que revisó este problema. Otro punto de agenda era la Autoridad Portuaria, pero pasó a Comisión.
- 8 de junio: Expuso el Director de Administración Técnica del distrito de riego de Ica de la Dirección Regional de Agricultura acerca de la falta de agua en la cuenca del río Ica. También se presentó el Director Regional de Educación e hicieron uso de la palabra los alumnos del Instituto Superior Tecnológico de Pisco, ya que esta institución se encuentra en reorganización.
- 15 de junio: Esta sesión se llevó a cabo en Pisco. La agenda trató temas propios de la zona como el Aeropuerto Internacional de Pisco, la Zona Franca y el puerto, evaluación del complejo turístico pesquero La Puntilla y la evaluación de la sostenibilidad de la Bahía de Paracas. También estuvieron en agenda otros puntos como el Reglamento Interno del Consejo Regional, evaluación de la marcha administrativa del Gobierno Regional, evaluación de los Directores Regionales y las Ordenanzas y acuerdos no promulgados.  
Se acordó declarar de interés regional el uso y desarrollo de los puertos de Pisco, Tambo de Mora y de Marcona; también se creó la Autoridad Autónoma Regional de sostenibilidad de la Bahía de Paracas.
- 27 de junio: El Presidente Regional informó sobre su viaje a los Estados Unidos. También el Pleno acordó reincorporar a los 85 trabajadores despedidos, tanto de la sede central como de las diversas direcciones sectoriales. Se conformó una comisión ad hoc que se encargará de ejecutar la reincorporación, de acuerdo con los criterios de orden y prioridad.
- 19 de agosto: Se realizó en el distrito de San Andrés de Pisco. Uno de los puntos de agenda fue tratar la problemática de la pesca artesanal, por lo cual los dirigentes de organizaciones de pescadores expusieron la crítica situación por la que atraviesan. Uno de los acuerdos fue aprobar una ordenanza regional que declara en emergencia al sector de pesquería artesanal, creando para ello una Comisión Multisectorial. Otro acuerdo fue la creación de PROPARACAS, organismo que ejecutará el Plan de Rehabilitación de la Bahía de Paracas.

### **3.3 Tendencias legislativas del Consejo Regional de Ica**

#### **Contenido de las Ordenanzas Regionales**

Se aprobaron 11 Ordenanzas Regionales durante este periodo, 4 están relacionadas con la promoción del desarrollo económico, como son establecer la autoridad portuaria y la promoción de la inversión privada para el Aeropuerto Internacional de Pisco. Las demás, en su mayor parte, tienen que ver con el funcionamiento administrativo la Región, como modificar el Reglamento Interno, evaluar a los Directores Regionales, aprobar el Cuadro de Asignación de Personal del sector Salud y reincorporar personal despedido.

Una de las críticas al Gobierno Regional de Ica fue que las Ordenanzas se aprobaban pero no se publicaban en el diario oficial "El Peruano" (casi todas las

Ordenanzas del año 2004 se publicaron a comienzos del año 2005). El 3 de julio de este año fueron publicadas 3 Ordenanzas Regionales, pero una de ellas era del año 2003 (Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica), las otras dos ordenanzas fueron aprobadas este año, justamente una de ellas la que modifica el Reglamento Interno de la Región.

A continuación, en el cuadro N°8 se detalla el contenido de las 11 Ordenanzas:

**Cuadro N° 8**  
**Relación y contenido de las Ordenanzas aprobadas por el Consejo Regional de Ica.**  
**Mayo – Agosto del 2005**

<b>Ordenanza N°</b>	<b>Fecha de publicación</b>	<b>Sumilla del tema abordado</b>	<b>Categoría</b>	<b>Alcance de la norma</b>
008-2005 GORE ICA	3 de junio en periódico regional	Aprobar los Cuadros para Asignación de Personal (CAP) de la DIRESA de Ica y del Hospital San José de Chincha.	Herramienta de gestión	
009-2005 GORE ICA	3 de julio en "El Peruano"	Establecer dentro del ámbito territorial del G.R. de Ica la Autoridad Portuaria Regional.	Desarrollo económico	Regional
0010-2005 GORE ICA	3 de julio en "El Peruano"	Se modifica el Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica	Constitución orgánica	
0011-2005 GORE ICA	17 de junio en periódico regional	Declarar sin efecto legal las evaluaciones y ratificaciones de los Directores Regionales que se hubieran efectuado a la fecha. El Consejo evaluará a los Directores Regionales.	Personal	
0012-2005 GORE ICA		Declarar de necesidad y utilidad pública regional la promoción de la inversión privada del Aeropuerto internacional de Pisco.	Desarrollo económico	
0013-2005 GORE ICA		Reincorporar en las plazas vacantes presupuestadas a 85 trabajadores de la Sede Central y Direcciones Sectoriales.	Personal	
0014-2005 GORE ICA		Declarar de prioridad e interés regional la recuperación, protección y puesta en valor de la Iglesia de San Regis, ubicada en el distrito de El Carmen, provincia de Chincha.	Cultura	
0015-2005 GORE ICA		Modificar un artículo de la Ordenanza 0015 – 2004 sobre la conformación de la Comisión Ambiental Regional de Ica.	Constitución orgánica	Regional
0016-2005 GORE ICA		Crear PROPARACAS como órgano desconcentrado del GORE Ica, que coordinará la ejecución del Plan Estratégico de Rehabilitación de la Bahía de Paracas.	Desarrollo económico	
0017-2005 GORE ICA		Declarar en Emergencia al Sector Pesquería Artesanal del ámbito del GORE Ica. Crear la Comisión Multisectorial de solución a la problemática de la Pesca en la Región Ica.	Desarrollo económico	Regional
0018-2005 GORE ICA		Aprobar el Plan Concertado de Salud.	Desarrollo social	Regional

Fuente: Gobierno Regional de Ica

Elaboración: CEDEP. Centro Regional de Ica.

#### **IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

##### **4.1 Renovación del CCR**

La convocatoria realizada por el Gobierno Regional en el mes de abril no tuvo la aceptación deseada, pues sólo se inscribieron 10 organizaciones e instituciones de la sociedad civil para participar en este proceso, cifra que fue considerada insuficiente tratándose del principal espacio consultivo regional. Algunas de las organizaciones que acreditaron su participación son las siguientes: Asociación Civil de Fomento y Desarrollo Regional (ACIFODRI), Colegio Médico del Perú - Filial Ica, Mesa Departamental de Lucha contra la Pobreza de Ica, Patronato de Ica, Asociación de Agricultores San Camilo, Colegio de Abogados de Ica, Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Ica y el Colegio de Enfermeros del Perú - Filial Ica.

Por otra parte, la Defensoría del Pueblo, envió una serie de Recomendaciones acerca de la elección de los representantes de la sociedad civil para el CCR. Una de ellas planteaba que los integrantes del Comité Electoral no fueran representantes de instituciones u organizaciones que estuvieran también inscritos como participantes para asegurar neutralidad y transparencia, lo que fue un factor adicional para que no se realizara el proceso de elección, pues sólo la MCLCP – Región Ica, acreditó a una representante del Equipo Técnico con experiencia para integrar el Comité Electoral. Para los asesores del gobierno regional esta observación de la Defensoría se estaría subsanando con la participación de los representantes de las Municipalidades provinciales y distritales en la conformación del Comité Electoral.

Ha trascendido que, por disposición de la Presidencia Regional, esta elección se efectuaría durante el mes de Octubre del presente año. Actualmente siguen asumiendo estas funciones los representantes de la sociedad civil elegidos en el año 2003, lo cual no ha sido observado por ninguna instancia del Estado (Ministerio de Economía, PCM, CND) y los asesores legales del GORE Ica señalan que mientras la ley no lo prohíba no se estarían contraviniendo las normas establecidas.<sup>7</sup>

##### **4.2 Asistencia y participación de los representantes de la sociedad civil a las sesiones del CCR**

En el cuatrimestre pasado no ha habido ninguna sesión del CCR, pues como ya se explicó, todavía no se ha elegido el nuevo CCR.

##### **4.3 Funcionamiento de los espacios de consulta y/o concertación existentes entre el GR y la sociedad civil**

Las actividades de los espacios de encuentro institucionalizados prosiguieron en este periodo. Así tenemos que la Comisión Multisectorial Pro Huacachina realizó un Taller para elaborar el Reglamento, la Comisión Multisectorial de la Mujer, Niño y Adolescente han llevado a cabo Talleres en las provincias para presentar el borrador del Plan Local de Acción por la Infancia y Adolescencia, la Comisión Multisectorial encargada de elaborar el Plan Integral de reparaciones a las víctimas de la violencia política efectuó un acto público de aniversario. Además se realizaron los Talleres para la elaboración del Presupuesto Participativo.

En el siguiente cuadro N° 9 se presenta la relación de los encuentros institucionalizados realizados entre los meses de mayo y agosto del presente año.

---

<sup>7</sup> Entrevista con la representante de la Mesa Departamental de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Ica.

**Cuadro N° 9**  
**Espacios de concertación entre el Gobierno Regional de Ica y la sociedad civil.**  
**Mayo – Agosto del 2005**

<b>Nombre del espacio</b>	<b>Tema central</b>	<b>Actores que lo conforman</b>	<b>Fecha y Norma de Constitución</b>	<b>Número de reuniones</b>
Talleres para la elaboración del Presupuesto Participativo	Elaboración del Plan y Presupuesto Participativo de la Región Ica 2006	GORE Ica, ONGs, Mesa de Concertación de lucha contra la pobreza, tanto departamental como distritales.	Ordenanza Regional N° 004-2005	4
Comisión Multisectorial de la Mujer, Niño y Adolescente	Talleres de consulta del Plan Local de Atención por la Infancia y la Adolescencia	G.R., Municipio provincial de Ica, Asociación Aurora Vivar, CODEHICA.	Ordenanza Regional N° 006-2003 y 0011-2004	3
Comisión Multisectorial Pro Huacachina	Taller para la elaboración del Reglamento de uso y conservación de Huacachina	GORE Ica, INC, Asociación "Salvemos Huacachina", sectores públicos y privados, y empresarios.	Ordenanza Regional N° 0018 – 2004.	1
Acto público de la Comisión Multisectorial del Plan Integral de Reparaciones a las víctimas de la violencia política	II Aniversario de la Presentación del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional	Trece miembros de diversos sectores públicos y la sociedad civil		1

Fuente: Notas de prensa del Consejo Regional. Gobierno Regional de Ica  
 Elaboración: CEDEP Centro Regional de Ica.

Durante este cuatrimestre también se han efectuado otras reuniones con la sociedad civil auspiciadas por el Gobierno Regional, pero que no tienen carácter permanente, así tenemos:

- Audiencias Públicas sobre: "El proceso de descentralización y la conformación de regiones". Uno de los hechos más importantes de este periodo ha sido la convocatoria al referéndum para la integración de Ica – Ayacucho – Huancavelica, a pesar que el Consejo Regional en su momento no había aprobado el expediente técnico. Esto ha generado mucha controversia y por ello el Gobierno Regional, junto con la Asociación de Alcaldes Distritales y Asociaciones de residentes de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, organizaron 2 Audiencias con la finalidad de abrir espacios de diálogo e informar a la población de Ica sobre los beneficios y desventajas de la conformación de las futuras regiones; para ello invitaron a expositores de las dos posiciones.
- Audiencia Pública: "Validación de acuerdos sobre Ley de Atención preferente y principios de equidad e inclusión". La Gerencia de Desarrollo Social junto con la Defensoría del Pueblo y la Federación departamental de discapacitados de Ica realizaron esta Audiencia el 9 de junio, cuya agenda tenía 2 puntos: Evaluación y validación de los acuerdos de la audiencia anterior y Aspectos legales de la atención preferente y la política de inclusión.

## V. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

### 5.1 Cumplimiento del calendario de ejecución

Aunque se tuvo que ampliar el plazo de inscripción para los participantes en los talleres del presupuesto participativo, dichos talleres se desarrollaron en las fechas previstas.

El 15 de julio, los Agentes Participantes del Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2006, firmaron el acta de acuerdos y compromisos, la cual contiene los resultados y acuerdos de los Talleres de Diagnóstico Temático y Territorial, al igual que los Talleres de definición de Criterios de Priorización, en base a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

<b>Desarrollo del Proceso</b>	<b>Plazo definido en la Ordenanza Regional</b>	<b>Fechas en que fueron realizadas las actividades</b>
Convocatoria del proceso Inscripción	20 al 27 de abril	Se amplió el plazo hasta el 6 de mayo
Identificación de agentes participantes	5 y 6 de mayo	
Capacitación de agentes participantes	13 de mayo	13 de mayo
Talleres de diagnóstico		11 de mayo
Talleres de priorización	20 de mayo	20 de mayo
Evaluación técnica de las prioridades concertadamente definidas		7, 8, 9, 14 y 15 de junio
Formalización de los acuerdos	24 de junio y 8 de julio	24 de junio y 15 de julio

### 5.2 Comités de Vigilancia

#### **Instalación y funcionamiento de los Comités de Vigilancia 2004-2005 y 2005-2006**

<b>Comités de Vigilancia</b>	<b>Conformación (fecha)</b>	<b>Número de reuniones en el cuatrimestre</b>
2004-2005	19 de mayo del 2004	
2005-2006	13 de mayo del 2005	

El nuevo Comité de Vigilancia y Control del proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2006 se eligió en el taller del 13 de mayo y el Gobierno Regional, por Resolución Ejecutiva Regional N° 0407 del 28 de junio del 2005, conformó dicho Comité, el cual está integrado por los siguientes representantes:

- Econ. Aquiles Cavero Donayre Ica - Decano del Colegio de Economistas
- Sr. Julio Elías Perales Cacho Palpa – Miembro del Patronato de Palpa
- Sr. Aldo Maguiña Agüero Pisco – Asociación de ONGs de Pisco
- Sr. Rufino Quinteros Gómez Nasca – Junta de Usuarios de Riego
- Sr. Marino Páucar Canchari Asociación de Castrovirreyna en Chincha

## **VI. INCLUSIÓN / EXCLUSIÓN**

### **6.1 Variación en el % de mujeres representantes en el CCR**

El porcentaje de mujeres es igual al del año pasado: 10%, ya que el CCR no ha variado. Inicialmente se había realizado la convocatoria para la renovación del CCR para el mes de junio, pero por razones ya explicadas la elección se debe llevar a cabo en el mes de octubre.

### **6.2 Espacios de participación y concertación a favor de los grupos excluidos**

A) El 1º de junio se desarrolló la *Audiencia Pública “Validación de Acuerdos sobre Ley de Atención Preferente y principios de equidad e inclusión”*, organizada por la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales del Consejo Regional de Ica. Uno de los acuerdos fue realizar talleres de capacitación en todos los sectores públicos para el mejor cumplimiento de la ley y promover el respeto a las personas discapacitadas. Se acordó también que todas las dependencias del Gobierno Regional deberán cumplir con la Ley de Atención Preferente, por lo que deberán poner en práctica la prioridad en la atención, trato adecuado y comodidades en los servicios que requieran las personas discapacitadas.

B) La Comisión Regional Multisectorial de la Mujer, Niño y Adolescente continúa dando a conocer el *Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2005 - 2010* del Gobierno Regional de Ica a todos los alcaldes, Directores Regionales, Subprefectos y sociedad civil.

A pesar de estos importantes avances, hay que señalar que aún no se ha publicado la Ordenanza Regional que aprobó el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades (PRIO) entre Mujeres y Hombres 2005 - 2010. Igualmente, a la fecha la Gerencia de Desarrollo Social no ha cumplido con presentar Proyectos en los Talleres de Presupuesto Participativo para articular el PRIO.

C) El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social ha designado a Ica como Región Piloto del Programa Municipal de emprendimiento económico para mujeres, habiéndose realizado a fines del mes de mayo el Primer Taller de Validación de las propuestas de políticas y modelos de gestión de emprendimiento económico para mujeres.

D) Se realizó el taller de presentación del primer borrador del *Plan Local de Acción por la Infancia y la Adolescencia* (22 de junio) de cada una de las Provincias en la ciudad de Ica. En el mes de junio se realizó el Taller de consulta del Plan Local de Acción por la Infancia y Adolescencia de la Provincia de Pisco, donde participaron niños, niñas y adolescentes, miembros de la sociedad civil. Otro taller se llevó a cabo en el mes de julio en la provincia de Chincha.

Para el mes de agosto se ha solicitado al Presidente de la Región Ica la conformación del Comité Multisectorial del Diseño del Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia de la Región Ica, puesto que ya se ha promovido el Diseño de los Planes Locales de cada Provincia.

## **VII. EDUCACION<sup>8</sup>**

### **7.1 Convenios y actividades entre el GORE Ica e instituciones educativas regionales**

Durante este periodo no se ha concretado ningún convenio. Sin embargo, Entre las actividades realizadas hay que mencionar que del 24 al 26 de junio la Dirección Regional de Educación organizó un Seminario Taller de Actualización para el Docente de la especialidad de Historia y Geografía para trabajar dichos temas y la problemática de la Identidad Regional. Luego, se conformó una Mesa de Trabajo con el fin de abordar esta área con todos los profesores de Historia y Geografía de la Región.

### **7.2 Funcionamiento del COPARE - Consejo Participativo Regional de Educación de Ica**

Como se ha mencionado en el anterior reporte la instalación se realizó el 08 de febrero del 2005. El COPARE está compuesto por 14 miembros: 5 del Estado y 9 de la sociedad civil.

#### Reuniones y actividades del COPARE:

- Entre los meses de mayo y agosto no ha habido ninguna reunión.
- Se convocó a una reunión de coordinación en el mes de julio, pero no hubo quórum. Solamente asistieron tres de sus integrantes.
- Un Consejero regional, miembro del COPARE, presentó el Proyecto de Reglamento del COPARE por mesa de partes.<sup>9</sup>

#### Conformación de los Consejos Participativos Locales de Educación (CPLES)

- A la fecha no se han constituido los CPLES en ninguna de las Provincias.
- Recién en el mes de Julio han asumido sus cargos los nuevos Directores de las UGELs en las Provincias de Pisco, Chincha y Nasca. En Palpa continúa en funciones el Director encargado, por un proceso de apelación del concurso anterior. Por último, en el nuevo concurso realizado por la Región en Ica no se ha implementado la conducción de la UGEL.

### **7.3 Elaboración del Proyecto Educativo Regional (PER)**

El 28 de febrero del 2005 se conformó una comisión encargada de la elaboración del PER. La Comisión se ha reunido en varias oportunidades y ya tiene elaborada la propuesta del PER, pero falta su aprobación por los integrantes del COPARE.

Los miembros de la Comisión que elaboran el PER son representantes del Obispado, del IST Catalina Buendía de Pecho, Asociación de Docentes Cesantes y Jubilados de la Educación de Ica (ADCIJEI) y de CODEH ICA.

<sup>8</sup> Información proporcionada por la Dirección Regional de Educación.

<sup>9</sup> Informe del Consejero Carlo Chávez Cornejo, correspondiente a los meses de mayo- agosto del 2005

## VIII. SALUD<sup>10</sup>

### 8.1 Avances en la implementación de los convenios de delegación

En el reporte anterior se informó que en la sesión extraordinaria del 15 de marzo, el Consejo Regional aprobó por unanimidad el Cuadro de Asignación Personal de la Dirección Regional de Salud de Ica (DIRESA) y del Hospital San José de Chincha, propuesto por el Director Regional de Salud. La Ordenanza Regional N° 008 – 2005 que aprueba el CAP fue publicada en un periódico regional el 3 de junio.

### 8.2 Convenios entre el GR e instituciones que trabajan en el sector Salud

En este cuatrimestre, al igual que el periodo pasado, el Gobierno Regional de Ica no ha suscrito convenios interinstitucionales; sin embargo, mantiene coordinaciones con instituciones vinculadas al Sector Salud.

### 8.3 Funcionamiento del Consejo Regional de Salud (CRS)

#### Instalación del CRS

El Consejo Regional de Salud se instaló el 26 de noviembre del 2003.

#### Composición del CRS

En total son 13 miembros: 6 del Estado y 7 representantes de la sociedad civil.

#### Reuniones del CRS entre mayo y agosto del 2005

- A) 3 de mayo: acuerdo del CRS para realizar el Taller sobre “Mejoramiento de la Calidad en los Servicios de Salud”, con la colaboración de la RED Peruana de Gestión Sanitaria.
- B) 21 de junio: debate acerca de los Beneficios en salud para los Bomberos Voluntarios de Ica (atención y hospitalización) y sobre el fortalecimiento de la atención Pre Hospitalaria.
- C) 4 de agosto: aprobación de los Beneficios en Salud para los Bomberos Voluntarios de Ica y la conformación y acreditación de representantes ante la Mesa de Trabajo de Atención Pre Hospitalaria.
- D) 11 de agosto: implementación de los beneficios de atención de salud a los Bomberos Voluntarios de Ica y reactivación de las comisiones del CRS.

#### Actividades del CRS

- Taller Regional de Validación del Plan Concertado Regional de Salud de Ica, realizado el 24 de febrero del 2005.
- Se programó un evento el 12 y 13 de mayo sobre “Mejoramiento de la Calidad de la Salud”.
- Aprobación e implementación de beneficios al personal del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ica para atención de salud y hospitalización gratuita.

---

<sup>10</sup> Información proporcionada por la Dirección Regional de Salud

- Conformación de la Mesa de Trabajo sobre atención Pre Hospitalaria.

#### **8.4 Elaboración del Plan Concertado Regional de Salud.**

La elaboración del Plan Concertado Regional de Salud se inició en setiembre del 2004 y se ha finalizado con su validación en un Taller Regional el 24 de febrero del 2005.

El Plan Concertado Regional de Salud se aprobó mediante Resolución 01 – 2005-GORE-ICA/CRSI-P el 29 de Marzo del 2005. También, se aprobó como Ordenanza Regional en el Consejo Regional de Ica, en la sesión ordinaria del 31 de marzo del 2005, pero esta Ordenanza recién ha sido promulgada el 5 de agosto.

##### Objetivos Estratégicos del Plan:

1. Garantizar el acceso y la atención integral con servicios de salud adecuados y de calidad.
  - Priorizar y consolidar acciones de atención integral con énfasis en la promoción y prevención de riesgos.
  - Mejorar el equipamiento y mantenimiento de los establecimientos de salud.
  - Fomentar el compromiso y desarrollo de los recursos humanos del sector con la atención integral.
2. Reducir la contaminación del medio ambiente por residuos sólidos.
  - Promover el reordenamiento y conservación del medio ambiente.
  - Implementar sistemas eficientes para la disposición final de residuos sólidos.
3. Fomentar la corresponsabilidad de los actores sociales en la promoción de la salud y la prevención de riesgos y daños en los individuos:
  - Fortalecer la participación y vigilancia ciudadana
  - Integrar los sistemas de información de los servicios de salud.

#### **8.5 Relación entre el CRS y los Consejos Provinciales de Salud**

Desde el año pasado se han instalado todos los Consejos Provinciales: Pisco, Chincha, Nasca y Palpa. En Palpa se instaló el CPS el 07 de diciembre del 2004, mediante Resolución 007 –2004-GORE-ICA/CRSI-P y en Pisco se instaló el CPS el 11 de diciembre del 2004, con Resolución 008 –2004-GORE-ICA/CRSI-P

Se reitera que ninguna ONG apoya al CRS, las actividades se financian con los recursos propios de la Dirección Regional de Salud.

Se mantiene coordinación directa con la Dirección Regional de Educación de Ica, puesto que es integrante del Consejo Regional de Salud.

## **SECCIÓN SEGUNDA: Entrevistas a sobre la actualidad política y la gestión regional.**

### **A. JAVIER CARRASCO AGUILAR**

#### **Consejero Regional por la provincia de Nasca**

##### **1) ¿Qué opina sobre los resultados del referéndum ?**

Aquí hay algo fundamental y es el hecho de que el pueblo ha dado una respuesta contundente. Haciendo una lectura del escenario vemos que ha habido tres razones por las cuales el pueblo ha manifestado su posición, pero no es que esté en contra de la formación de los gobiernos regionales; estas razones son: primero la falta de información; segundo la falta de normatividad, que tengan claras las decisiones de las cuotas de poder, de las formas de distribución presupuestarias de las transferencias, de los impuestos a la renta de personas jurídicas; y el tercer elemento que es fundamental es que no habido una confianza en las promesas que hizo el gobierno central para provocar de que el SI conllevara a la formación de una región.

Las alternativas están puestas y las alternativas las da la propia ley, nosotros hemos sostenido desde un principio que lo que necesitamos es fortalecer las Juntas de Coordinación Interregional. La propia ley de incentivos establece de modo claro y meridiano de que estas Juntas ya gozan de los incentivos del Estado a través de las prioridades en las inversiones públicas interregionales en el Presupuesto General de la República.

Lo lamentable de todo es que hasta el momento aquellos presidentes que promovieron el SI sencillamente olvidaron que había una alternativa que la propia ley les fijó como marco, la cual precisa que primero son los proyectos interregionales de carácter productivo, económico, ejes de desarrollo fundamental que nos permitan avanzar hacia la formación del gobierno regional y, la segunda fase, es ya la propuesta de formación de región; pero acá se empezó por la espalda para pretender avanzar hacia adelante.

En un principio el Consejo Nacional de Descentralización impuso su voluntad al Consejo Regional, acá en Ica despotricó de los consejeros y nos enfrentó a la población con el propósito de querer simplemente ocupar ellos el espacio que nos corresponde y la voluntad que se había tomado en el Consejo Regional.

Por lo tanto, existen las alternativas que están dadas por la propia ley: incentivos para promover la propia inversión privada, medios para acelerar los procedimientos administrativos, incentivos para gozar de los fondos de desarrollo institucionales. Es decir, si nosotros capitalizamos esto, porque lo que se necesita atacar es el problema de pobreza y la exclusión, estamos en condiciones de trabajar proyectos interregionales de asfaltado de carreteras, comunicación vial que permita sacar los productos al mercado y promover la inversión privada para estos lugares.

- 2) **Por el NO votó más del 60% de electores y por el SI casi un 24% ¿Para este 60% ó más que votaron por el NO qué alternativas existen, solamente las Juntas Interregionales que usted está proponiendo? ¿Cuál es el plan que viene?**

Aquí hay algo central, el referéndum es una consulta popular que lleva consigo como propósito fundamental la participación de la ciudadanía, el poder ser consultado sobre gestiones trascendentes acerca del desarrollo del país. Eso significa que hay que ir construyendo ciudadanía, eso significa que forma parte de la consolidación del gobierno democrático, que esta población espera que sus gobiernos regionales utilicen sabia y adecuadamente los recursos y potencialidades con que cuentan cada uno de los departamentos.

No podemos descuidar nosotros bajo ningún punto la Carretera Transoceánica de la Ruta 26, el Mega Puerto de San Juan, las políticas educativas que nos permitan entrar en el nivel competitivo a través de las innovaciones no sólo de los planes curriculares si no además en políticas tecnológicas y de aprendizaje. Es decir, sustitución de importaciones, apertura y consolidación en el mercado mundial, mayor importancia a las zonas que han sido postergadas, como es el caso de Nasca y Palpa, con la utilización adecuada de los recursos provenientes de los 12 millones de dólares que cobró como multa el Estado a la empresa Shougang por falta de inversiones. En suma, se necesita una mayor identificación del gobierno regional con las expectativas y con las necesidades de la población del departamento de Ica.

- 3) **De todos los proyectos que está hablando en las provincias, habló usted de los 12 millones de la Shougang, pero también viene el FOCAM, las regalías mineras. ¿Este fondo alcanzaría para hacer todos esos proyectos?**

Yo te digo que el FOCAM puede resultar un auxilio, una oxigenación hoy vamos a tratar precisamente el tema de su distribución, cómo vamos a invertir eso antes de fin de año. Por ejemplo, en Nasca estamos atravesando una sequía de cuatro años consecutivos, sequía que ya no es una cuestión de emergencia si no que requiere una solución de carácter integral. Pero en esta gestión de gobierno regional lo que se necesita también es la participación de los otros niveles de gobierno para la solución integral de los problemas del departamento.

En este caso hay necesidad de focalizar la atención en Nasca porque se está afectando el 83% de las áreas agrícolas, lo que quiere decir que para hacer pozos cada metro lineal de profundidad cuesta 500 dólares. Pero en Nasca lo que necesitamos es hacer los tendidos de redes eléctricas rurales para poder electrificar los pozos, lo que no representa un costo superior a los 12 millones de dólares, está llegando al promedio de los 6 millones de dólares, es decir que existe el financiamiento suficiente.

Aquí lo que hace falta es la voluntad política del Gobierno Central en destinar esos 12 millones de dólares para recuperar los pozos existentes, para poder electrificar esos pozos y con esas dos decisiones políticas podemos lograr recuperar las áreas afectadas por las sequías que son más de 8 mil hectáreas y si nosotros tomamos en consideración que cada hectárea genera cuatro puestos de trabajo estamos hablando de un promedio de 32 mil puestos de trabajo. Lo que hace falta es decisión política del gobierno central y a su vez también necesitamos que haya decisión política para que esos agricultores de

estas áreas afectadas por la sequía tengan el beneficio por lo menos del congelamiento de los intereses y de las deudas agrarias, han incurrido en morosidad simplemente por este fenómeno externo. De manera que aquí hace falta ese tipo de decisiones de carácter político, hace falta que se fortalezcan las cadenas productivas, hace falta que entre en funcionamiento AGROBANCO para estas zonas que puedan como pequeños agricultores gozar de esa participación y poder financiar su producción en las campañas agrícolas. Es decir, hay formas, hay maneras porque la ley lo ha previsto.

**4) Desde el punto de vista político ¿quién se ha fortalecido con esta abrumadora votación por el NO?**

Yo creo que ha quedado fortalecida la participación y la decisión que ha tomado el pueblo. No podríamos atribuir este resultado a la campaña de tal o cual persona de modo particular.

**5) ¿Pero los empresarios están hablando que son ellos los abanderados del NO?**

Yo creo que es un error, yo creo que es un error de interpretación en la lectura que se hace en el escenario político, porque aquí el pueblo ha ido simplemente a dar una respuesta. El gobierno central me está consultando, pero, ¿qué me consulta si no me ha informado nada, si no garantiza que la distribución del presupuesto va a ser equitativa, que la representación va a ser sobre la base proporcional a la densidad poblacional de cada uno de los departamentos, de qué va a haber uniformidad de criterios para las elecciones?.

De manera que si no hay reglas claras, eso le ha respondido el pueblo y eso no ha necesitado de mayores campañas si no simplemente con la propia difusión del SI la gente simplemente ha podido decidir sabiamente de que no es el momento oportuno y que hay que trabajar más bien la formación de las regiones utilizando estas Juntas de Coordinación Interregional.

**B. FREDY SERNA GUZMÁN**

**Coordinador del Partido Unión por el Perú - ICA**

**1) Ahora que tenemos los resultados del referéndum y viendo las estadísticas donde hay más del 60% que ha votado por el NO y un 24% por el SI, ¿Qué reflexión tiene como dirigente político que ha trabajado por el SI?**

Bueno, en principio saludar que la población haya participado masivamente, que más del 80% haya acudido a esta consulta popular me parece saludable y como quiera que este modelo de crear regiones - porque esto no ha sido impuesto por ley, si no que la población ha asumido esta gran responsabilidad- se puede entender que la población no está todavía preparada para un cambio estructurado.

El centralismo está representado por el gobierno de turno, que al dar el apoyo de difusión a las finales del plazo, la población ha entendido como si esta reforma fuese parte de este gobierno. El parlamento tampoco asumió su rol, pues allí donde se aprobó la creación de regiones por amplia mayoría, después

han dejado algunos puntos no clarificados, confundiendo y queriendo llevar a tres días de la consulta a hacer cambios de última hora. Eso es una gran responsabilidad que la población en su momento va a analizar. Ahora tenemos que reflexionar acerca de los gobiernos regionales, como si bien la población les dio un poder para que gobiernen transitoriamente tampoco no pueden ser reacios a perder su espacio. Entonces usted analice en el país algunos gobiernos regionales con una gestión pésima y que se han inclinado por el NO, creen que realmente la población le han dado el apoyo a favor de ellos, es una gran confusión.

**2) En este proceso ¿quién ha perdido finalmente?**

En el fondo la población es la que ha perdido, vamos a esperar otros cuatro años con el mismo esquema. Nosotros somos aquellos que hemos pensado que el país debe cambiar, lo hemos hecho por el beneficio de Ica, Ayacucho y Huancavelica, por el beneficio del país. Porque mire, al querer dar un paso de reforma estamos pidiendo autonomía para que exista mayores recursos para la futura región donde estarían integrados los tres departamentos. De no ser así, seguiremos como los gobiernos departamentales con un presupuesto mínimo de 10 a 12 millones de soles, las obras no se van cristalizando, hay muchos gastos corrientes que están ya comprometidos. Entonces, como usted verá, vamos a seguir con estos presupuestos tan pequeños, tan mal administrados hasta el 2009 y ayudando a que el centralismo maneje el presupuesto a su antojo. Por eso parece que algunos partidos políticos -proyectándose que pueden ser gobierno- no les ha convenido, por que la autonomía hace perder manejos centralistas de los recursos públicos y en ellos mucho tienen que ver los partidos, como el caso del APRA.

**3) ¿Qué papel han tenido los partidos tradicionales?**

Si, definitivamente el APRA tiene mucho que ver en este resultado, y el que la población haya votado por un NO ni siquiera es el triunfo de los partidos políticos. Si no se cambia el esquema yo le aseguraría de que el año 2009 vamos a seguir con lo mismo, porque los cálculos políticos departamentales van a primar como ahora; entonces habría que revisar la ley de bases de descentralización. Mi opinión muy personal es que el gobierno ha iniciado mal este proceso al instaurar los gobiernos departamentales vía elección popular, cuando primero se hubiese hecho una demarcación territorial y después el traslado de competencias. Creo que es el mejor camino.

Hay que hacer correcciones, se podría evaluar en el parlamento para no repetir la misma historia, la posibilidad de desactivar los gobiernos departamentales y los consejos regionales y empezar una reforma de verdad. Porque realmente va a crear usted algunos departamentos altamente desarrollados mientras que otros están subdesarrollados, entonces lo único que crea es una convulsión o crea desigualdades, entonces eso es responsabilidad del país y del gobernante de turno: crear espacios geoeconómicos un poco más grandes porque el mundo lo exige y que éstos se desarrollen de una manera más equitativa. La idea era fusionar potencialidades y capacidades de varios departamentos en uno solo, para que realmente eso permita que se mejore el índice de desarrollo humano: educación, salud y generar puestos de trabajo. Y eso también va a mejorar el espacio para el empresario privado.

**4) ¿Pero ahora qué trabajo comenzar, qué alternativas: habría una propuesta para que se adelante el referéndum? ¿qué trabajo viene después de este resultado, que sucederá con los que se decidieron por el sí?**

Mire primero quería adelantar, bajo este esquema, que no va a funcionar si quieren elegir los gobiernos departamentales a partir del 2007. No les pueden quitar a los gobiernos electos su mandato a los dos años, por eso mejor evaluemos desde el parlamento si es conveniente tener gobiernos regionales transitorios para conformar regiones. Hay que ver si corregimos la ley de bases de descentralización y ver si podemos ir a un nuevo reordenamiento territorial que sea lo más racional para el país.

Ahora aquello que usted me habla cuál es el trabajo que tendría que hacerse para hacer conocer este proceso, no hay otra cosa que hacer difusión. Usted hablaba de una cifra de 77 mil personas que han entendido que este proceso debería darse en la región, yo pienso que las personas han entendido en parte la preocupación del país, no pensemos ni en uno ni en otro grupo, yo soy un pequeño empresario que de repente entiendo cómo está cambiando el mundo, entiendo cómo está ubicado el país pero no pensemos ni en un grupo ni en otro, pensemos en la mayoría. Tenemos más del 50% de pobreza y 30% de extrema pobreza que realmente no saben que va a pasar al día siguiente y están sobreviviendo como tanta juventud que no tiene opción y se va a dedicar a taxista.

Esos temas son los que preocupan y si nosotros estuviéramos realmente seguros que estos modelos departamentalistas centralistas solucionarían los problemas, tampoco estaríamos exigiendo un cambio. Por eso pedimos un nuevo reordenamiento territorial para que realmente las regiones sean fuertes y estas regiones fuertes le aseguro que le van a dar gobernabilidad al país. No podemos negar de que con la liberación del mercado, con la apertura de las fronteras en el país se ha debilitado la función del Estado, entonces quienes le darían fortaleza al Estado podría ser los gobiernos subnacionales.

**5) Y en adelante ¿qué decirle a la población?**

La población ha dado un rechazo porque no está informada. Ha dado un castigo a la clase política. Pero lo que si tiene que ser claro es que esta es una reforma del Estado, acá no hay un premio del gobernante regional de turno.

Queremos que se renueve la política, siempre se piensa qué es lo más conveniente para el partido, qué es lo más conveniente para un grupo que están en torno de algún funcionario o algún político: eso no construye. Mire ahora apenas hace dos días se ha visto un paro de protesta en Ica, eso demuestra que no es un triunfo de este gobierno regional que haya votado por el NO.

Entonces es el sentir de la población que le ha perdido confianza a la administración pública, la justicia, los entes recaudadores, los funcionarios que ganan sueldos tan fuertes. Un moto taxista está ganando 6 ó 7 soles por día y un regidor gana 4,500 soles y con tres sesiones. Entonces tenemos un poder judicial tan debilitado de que todos los funcionarios en el país deben de tener la obligación de rendir cuentas cuando termina su mandato, pero los legisladores: ¿qué han hecho hasta ahora, siquiera han revisado qué funcionario ha actuado bien o está haciendo bien?. Claro como no quieren complicarse la vida

entonces están incumpliendo sus funciones, la población les ha dado poder para que ellos legislen, pero leyes tenemos de sobra: hay que fiscalizar.

Yo opino, de manera personal, que se corrija la ley de bases de descentralización. Muchos están pensando en que quieren ser presidentes de gobiernos departamentales, otros quieren ser consejeros. Mire tanto se criticó de que se hayan gastado 60 u 80 millones de soles en el referéndum, pero yo le aseguro que el tema es evaluar la inversión de los gobiernos departamentales, muchos van a decir que el presupuesto que le van a dar es más bajo que los alcaldes provinciales, van a decir que no tiene sentido. Entonces vemos que ahí no hay ahorro en el país, si usted desactiva las elecciones departamentales y consejeros va ahorrar más de 200 millones de soles, ahí está como devolver recursos para el desarrollo del país.

## CONCLUSIONES

### En Presupuesto

1. El Gobierno Regional de Ica durante el período mayo – agosto del 2005 incrementó su Presupuesto Institucional de 330.4 millones a 358.5 millones de Nuevos Soles. En este Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el 70.7% se destina a gastos corrientes, 22.8% a gastos previsionales y 6.5% a gastos de capital. De esta ampliación presupuestal, ascendente a 28.1 millones de soles, el 65.3% se destina al pago de bienes y servicios e incrementos salariales, el 18.9% a inversión y el 15.8% aportará a los fondos de previsionales (pensiones).
2. Con respecto a los avances en los compromisos de gasto, el monto es mayor en las obligaciones previsionales, donde se alcanza el 67%. Igualmente, en gastos corrientes se alcanzó el 61%, aunque hay que señalar que el retraso fue originado por la baja ejecución en bienes y servicios que sólo alcanzó el 37.2%, por la limitada capacidad del gobierno regional para obtener recursos propios. Asimismo, en gastos de inversión, sólo se llegó a un deficitario 39% de avance.
3. En lo que se refiere al avance en la *ejecución de los proyectos de inversión* de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica, se observa que la ejecución presupuestal del conjunto fue de sólo 32.8% (4.1 millones de nuevos soles). El avance a nivel provincial muestra que los proyectos multiprovinciales llegaron al 73.8%, en Nasca alcanzaron el 64.6%, en Palpa el 41.4%, en Chincha el 32.2%, en Ica el 22.7% y en Pisco sólo se registró el 14.9% de avance. Asimismo, el gasto por fuentes de financiamiento es irregular, pues mientras que el FONCOR ha llegado a una ejecución del 47.9%, el canon fue aplicado en un 24.1% y las donaciones y transferencias apenas llegaron al 9.6%.

### En Transparencia

4. El Gobierno Regional de Ica, para la elaboración de este reporte, manteniendo una actitud muy positiva, entregó la información solicitada. Se contó con datos como el Presupuesto Institucional Modificado, la ejecución presupuestal y el avance del Programa de Inversiones. Sin embargo, en materia de difusión, durante la mayor parte del período la página web estuvo inactiva, pues fue rediseñada y recién en agosto ha vuelto a la Internet, aunque con secciones por concluir.

### En Funcionamiento y Producción Normativa del Consejo Regional

5. Durante el período se llevaron a cabo doce sesiones: cuatro ordinarias y ocho extraordinarias. Algunas de ellas fueron descentralizadas: una sesión ordinaria en Marcona (Nasca), otra sesión ordinaria en Palpa y dos sesiones extraordinarias en Chincha y Pisco, respectivamente. Se aprobaron once Ordenanzas Regionales, cuatro están relacionadas con la promoción del desarrollo económico y el resto dirigidas a regular el funcionamiento administrativo de la Región.

### En Participación Ciudadana

6. La convocatoria realizada por el Gobierno Regional para renovar la participación de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Regional en el mes de abril no tuvo la aceptación esperada, pues sólo se inscribieron 10 organizaciones. Por disposición del Gobierno Regional, esta elección se efectuaría en octubre y, durante ese lapso, seguirían en funciones los actuales representantes.

7. A propósito de la convocatoria al referéndum para la integración de Ica – Ayacucho – Huancavelica, el Gobierno Regional organizó dos audiencias. También, se llevó a cabo una Audiencia sobre la Ley de Atención Preferente y un taller sobre la conservación de Huacachina. Por su parte, la Comisión del Plan Integral de Reparaciones a las víctimas de la violencia política realizó un Acto Público y la Comisión Multisectorial de la Mujer, Niño y Adolescente continuó con sus actividades.
8. En el proceso del Presupuesto Participativo 2006, aunque se tuvo que ampliar el plazo de inscripción de los participantes, la programación se desarrolló en las fechas previstas. El 15 de julio, los Agentes Participantes, firmaron el acta de compromiso, con los resultados y acuerdos de los talleres.

### **En Inclusión Social**

9. En el período se activaron espacios de participación a favor de los grupos excluidos: a) La Audiencia “Validación de Acuerdos sobre Ley de Atención Preferente y principios de equidad e inclusión”, organizada por el Consejo Regional b) La difusión del *Plan Regional de Igualdad de Oportunidades 2005 – 2010*. c) El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social designó a Ica como Región Piloto del Programa de emprendimiento económico para mujeres y d) Se realizó la presentación del *Plan de Acción por la Infancia y la Adolescencia* de Ica.

### **En Educación**

10. Entre los meses de mayo y agosto no ha habido ninguna reunión del COPARE. Un Consejero Regional informó haber presentado un Proyecto de Reglamento del COPARE. La Comisión del Plan Educativo Regional se ha reunido en varias oportunidades y su propuesta está lista para la aprobación.

### **En Salud**

11. El Plan Concertado Regional de Salud fue aprobado oficialmente por Ordenanza Regional 018 – 2005 GORE Ica, promulgada el 5 de agosto. El CRS tuvo cuatro reuniones, en las que se trató la organización del taller sobre “Mejoramiento de la Calidad en los Servicios de Salud”, la aprobación de los beneficios de salud para los Bomberos Voluntarios de Ica, la reactivación de las comisiones del CRS y la acreditación de representantes ante la Mesa de Atención Pre Hospitalaria.

## RECOMENDACIONES

1. Atendiendo a que durante el período el tema central del debate político regional ha sido el proyecto de integración de Ica con los vecinos departamentos de Ayacucho y Huancavelica y la desaprobación por parte de la mayoría de los integrantes del Consejo Regional del expediente técnico respectivo, es urgente que el gobierno regional tome la iniciativa de abrir un amplio debate con la ciudadanía, en el cual se analicen sin apasionamiento las ventajas y desventajas de dicho proyecto.
2. Mientras se definen los procesos de mayor envergadura, es necesario que se continúe impulsando la descentralización de funciones. Por ello, debe redoblarse esfuerzos para que se concrete la transferencia de competencias de los sectores Agrario, Energía y Minas, Comercio Exterior y Producción, aún bajo control del gobierno central. Al respecto, el gobierno regional debe hacer conocer mejor sus gestiones para acreditarse ante el CND, difundiendo los documentos y planes presentados, especialmente aquellos referidos a la gestión pública y la participación ciudadana.
3. De la misma manera, es prioritario reforzar capacidades en materia de elaboración de perfiles y proyectos de inversión, tanto de la población que concurre al presupuesto participativo, como de los profesionales que formulan definitivamente y viabilizan los proyectos. Con mayor énfasis, se necesita fortalecer la capacidad para ejecutar o, en su defecto, adjudicar los proyectos, pues, como se ha visto en el informe, transcurridos los cuatro primeros meses del año, el avance promedio solamente ha alcanzado el 11.8% del presupuesto modificado de inversiones de la sede central.
4. Se debe continuar el trabajo de impulsar la inversión en la actividad agraria y, sobre todo, en la agroexportación. En líneas generales, esta labor emprendida por el gobierno regional está bien encaminada; sin embargo, no debe permitirse que el “clima electoral” detenga el apoyo que requiere dicha actividad.
5. Considerando que para el mes de junio se ha convocado a las organizaciones de la sociedad civil para renovar su representación ante el Consejo de Coordinación Regional, se reitera la necesidad de mejorar la relación de la población con sus autoridades y elevar el nivel de compromiso de la sociedad civil en la gestión pública local. Con este fin, el gobierno regional debe elaborar un reglamento que facilite la inscripción y propicie la participación de organizaciones de amplia cobertura y alcance local.
6. Por último, se recomienda apoyar el trabajo que vienen realizando el COPARE y el Consejo Regional de Salud, en la tarea de diseñar el Proyecto Educativo Regional y poner en acción el Plan Concertado Regional de Salud, que recientemente ha sido aprobado por el Consejo Regional.

# **ANEXOS**

**Anexo N° 1**

**Avance en la ejecución del Programa de inversiones de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica. Agosto del 2005**

DESCRIPCION POR PROVINCIA Y FUENTE	PRESUPUESTO	EJECUCION	% AVANCE
<b>ICA</b>	<b>5,414,434</b>	<b>1,227,618</b>	<b>22.7</b>
<b>FONCOR</b>	<b>1,476,313</b>	<b>1,164,988</b>	78.9
Construc.defensa ribereña - Zona Trapiche Montalbán	1,900	1,900	
Def.riberena provisional río Ica - Tramo Puente Socorro	4,433	4,433	
Rehabilit.serv.higiénicos Antonia Moreno de Cáceres	27,450	23,058	
Puesta en valor Balneario Huacachina	35,000	16,928	
Ampliac.y remodelación Museo regional de Ica	61,615	18,000	
Const.sist.alcantarillado CC.PP.La Victoria y Los Juarez	360,000	231,072	
Mej.y rehab.carretera cruce Socorro-San Juan Bautista	353,841	318,499	
Mej.y rehabilitación Avenida Túpac Amaru	326,217	309,289	
Mantenim.carretera Los Molinos con Huancavelica <sup>(1)</sup>	0		
Ampliac.y mejoram.infraestructura Sede de Región Ica	305,857	241,809	
<b>CANON Y SOBRECANON</b>	<b>1,055,666</b>	<b>53,630</b>	5.1
Parque ecológico Golda Meier	190,460	53,630	
Construc.enrocados quebrada de Cansas	440,944		
Transferencia a Univ.San Luis Gonzaga	424,262		
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>2,882,455</b>	<b>9,000</b>	0.3
Mej.iluminac.temple Señor de Luren y remod.plazuelas	900,000		
Puesta en valor Balneario Huacachina	1,979,620	9,000	
Defensa ribereña río Ica (Prog. A trabajar urbano)	2,835		
<b>CHINCHA</b>	<b>2,178,693</b>	<b>700,996</b>	<b>32.2</b>
<b>FONCOR</b>	<b>1,657,945</b>	<b>366,977</b>	22.1
Puesta en valor Huaca La Centinela	400,000		
Terminac.y mej.sist.alcantarillado de Alto Larán	542,093		
Remod.,ampliac.de amb.Puesto de salud San Isidro	312,552	3,500	
Construc.trocha carrozab.San Juan de Yánac	403,300	363,477	
<b>CANON Y SOBRECANON</b>	<b>520,748</b>	<b>334,019</b>	64.1
Mej.serv. Educ. 22259 San Pedro de Huacarpana	325,625	150,000	
Construc.y rehab.SS.HH. en Inst.Educ.N°22233	91,279	81,271	
Culminac.línea aducción diámetro 355mm. Pueblo Nuevo	103,844	102,748	
<b>NASCA</b>	<b>1,834,473</b>	<b>1,184,230</b>	<b>64.6</b>
<b>FONCOR</b>	<b>1,244,593</b>	<b>839,695</b>	67.5
Encauzam.río Aja y rehab.bocatoma Comunidad	550,600	263,398	
Construc.y mej.colegio San Juan de Marcona	184,696	168,118	
Mej.y rehab.carretera a zona arqueológ.Cahuachi	97,532		
Mej.y rehab.avenida Circunvalación	150,000	149,415	
Construc.nueva infraest.CEI N°097 AA.HH. Los Jardines	261,765	258,764	
<b>CANON Y SOBRECANON</b>	<b>122,430</b>	<b>115,260</b>	94.1
Construc.cerco perímet.Centro de Salud Vista Alegre	65,000	57,830	
Construcción de veredas el Ingenio	57,430	57,430	
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>467,450</b>	<b>229,275</b>	49.0
Rehabilitac. de acueductos – Nasca	467,450	229,275	
<b>PALPA</b>	<b>1,235,968</b>	<b>511,234</b>	<b>41.4</b>
<b>FONCOR</b>	<b>633,411</b>	<b>413,457</b>	65.3
Mej.infraestruct.educativa CE 22440 Santa Cruz	101,249	98,724	

Amp.y mej.sist.alcantarillado en localidad Palpa	201,162		
Sustituc.infraestruct.serv.emergencia y morgue Hospital	331,000	314,733	
<b>CANON Y SOBRECANON</b>	<b>391,857</b>		<b>0</b>
Sustituc.infraestruct.educativa CE 23015	391,857		
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>210,700</b>	<b>97,777</b>	<b>46.4</b>
Rehab.pozos y canales de derivación	161,100	48,177	
Suministro de alimentos balanceados al ganado Tibillos	49,600	49,600	
<b>PISCO</b>	<b>1,418,899</b>	<b>212,061</b>	<b>14.9</b>
<b>FONCOR</b>	<b>1,410,725</b>	<b>203,887</b>	<b>14.5</b>
Construc.red alcantarillado CP Carlos Tizón Pacheco	170,000	150,010	
Instac.red alcantarillado zona"B" AA.HH.Sta.Cruz-Paracas	70,000	53,877	
Ampliac.infraestruct.Centro de Salud Independencia	319,186		
Ampliac.y mej.infraestruct.Hospital San Juan de Dios	851,539		
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>8,174</b>	<b>8,174</b>	<b>100</b>
Mejoram.Zona costa – Activ.diversas (Prog.A trab.urb.)	8,174	8,174	
<b>MULTIPROVINCIAL</b>	<b>302,863</b>	<b>223,467</b>	<b>73.8</b>
<b>FONCOR</b>	<b>272,255</b>	<b>215,627</b>	<b>79.2</b>
Elaborac.de estudios de pre-inversión	120,000	80,639	
Modernizac.,equip.y actualiz.sist.de informática	152,255	134,988	
<b>CANON Y SOBRECANON</b>	<b>30,608</b>	<b>7,840</b>	<b>25.6</b>
Gestión de proyectos de inversión pública	30,608	7,840	
<b>TOTAL</b>	<b>12,385,330</b>	<b>4,059,606</b>	<b>32.8</b>

Fuente: Gobierno Regional de Ica.

Elaboración: CEDEP. Centro Regional de Ica

(1) En enero de Foncor PIA se ha transf. S/.125,807 a la Direc.Reg.de Transporte para esta obra.D.S.Nº036-2003 PCM

## Anexo N°2

### Presupuesto Institucional Modificado del GORE Ica. Agosto del 2005

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales	TOTAL
<b>Gastos Corrientes</b>	0	6,486,312	0	27,750,539	219,046,328	<b>253,283,179</b>
Personal y obligaciones Sociales		27,523		1,966,420	210,342,962	212,336,905
Bienes y Servicios		6,458,789		25,784,119	8,141,236	40,384,144
Otros gastos corrientes					562,130	562,130
<b>Gastos de capital</b>	2,121,309	4,059,779	13,641,828	1,765,274	1,700,000	<b>23,288,190</b>
Inversiones	2,121,309	3,568,779	13,641,828	193,162		19,525,078
Otros gastos de capital		491,000		1,572,112	1,700,000	3,763,112
<b>Gastos Previsionales</b>					81,887,522	<b>81,887,522</b>
<b>Total</b>	2,121,309	10,546,091	13,641,828	29,515,813	302,633,850	<b>358,458,891</b>

Fuente: GORE Ica.

Elaboración: CEDEP. Centro Regional de Ica.

**ANEXO N°3: Informes de Actividades de los Consejeros del Gobierno Regional de Ica. Mayo – Agosto del 2005**<sup>11</sup>

**1. PROSPERO MEZA FRANCO: Consejero Regional por la provincia de Pisco**

- Solicité al Alcalde de la Provincia de Pisco una inspección de salud en Pampas de Ocas, en vista de que la comisión de la Junta Vecinal del lugar viene manifestando su preocupación de una contaminación a consecuencia de un relleno sanitario instalado en dicha localidad.
- Mediante oficio dirigido a los Dirigentes del Sector de la Pesca Artesanal se convocó a una reunión de coordinación para elaborar planes de acción en el sector. Posteriormente, se informó al Presidente Regional sobre acciones realizadas en el sector de la pesca artesanal, a petición de las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales de Pisco.
- Se invitó a los Presidentes de las Asociaciones de Productores del Valle de Pisco a una reunión de coordinación y análisis de la problemática del sector Agrario; así como el pago de los 14 nuevos soles por quintal de algodón y la formalización del comercio algodonero y el análisis de una propuesta de compensación ante el impacto que causaría el Tratado de Libre Comercio (TLC) en el sector Algodonero.
- Solicité informe al Director de la UGEL Pisco sobre la problemática que viene afectando a más de 38 profesores impagos.
- Realicé gestiones para obtener la transferencia de los terrenos para el Hospital San Juan de Dios de Pisco.
- Mediante oficio agradecí al Presidente de la Región Ica por acceder y priorizar el perfil de la instalación de una planta desmotadora en la Provincia de Pisco, obra que marcará un hito en la economía del Agro Pisqueño. Dicho acto se realizó en la Sesión de Consejo Regional el 19 de Agosto en el Distrito de San Andrés –Pisco.
- Presenté Anteproyecto de Ordenanza Regional declarando en emergencia la Pesca Artesanal considerando la crítica situación por la que atraviesa. Acuerdo establecido en la Sesión de Consejo Regional Extraordinaria realizada en el Distrito de San Andrés –Pisco el día 19 de Agosto.

---

<sup>11</sup> Los informes presentados en este anexo constituyen un resumen de las actividades más relevantes que ha cumplido cada consejero durante el período. Por razones de espacio, se han tenido que reducir algunos informes, por lo cual quienes estuvieran interesados en los documentos completos pueden dirigirse a los cinco consejeros que tuvieron la dedicación de preparar sus reportes de gestión.

## **2. JAVIER CARRASCO AGUILAR: Consejero regional por la provincia de Nasca**

### **Mayo:**

- Campaña de sensibilización a favor de los agricultores de la provincia de Nasca y Palpa, para reclamar la atención del Estado para las zonas afectadas por la sequía.
- Denuncia ante la representación de congresistas de Ica por el atropello de la empresa Shougang a las familias excedentes de Marcona; el congelamiento de intereses moratorios y compensatorios de la deuda agraria y ampliación del plazo del rescate financiero agropecuario.

### **Junio:**

- En la sesión ordinaria de Marcona presentó y se aprobó la Ordenanza Regional para conformar la Autoridad Portuaria Regional de Ica.
- Oficios remitidos a los Congresistas de la República para buscar alternativas de solución al problema de la emergencia agraria en Nasca y Palpa.
- Petición en sesión del Consejo Regional para solicitar al Congreso de la República que el aeropuerto de Pisco se incluya dentro de los proyectos de inversión privada, que concierne al desarrollo aeroportuario. Fue aprobada.

### **Julio:**

- Reuniones de trabajo en los valles de Ingenio, Changuillo, San Javier, Santa Cruz, Palpa, Trancas, Copara, Chauchilla, Poroma para tratar el problema de la Emergencia Agraria, ante la conformación de la Comisión de Alto Nivel.
- Gestión ante la Dirección Regional de Energía y Minas de Ica para el caso de la electrificación rural del valle Las Trancas.

### **Agosto:**

- Reunión con el Viceministro de Agricultura para tratar el tema de la sequía y la emergencia agraria de Nasca.
- Reunión en la Presidencia del Consejo de Ministros para tratar el tema de la emergencia agraria de Nasca.
- Gestión para lograr la aprobación del perfil técnico del proyecto "Mejoramiento y abastecimiento de agua potable de los distritos de Nasca y Vista Alegre".
- Gestión con la Presidencia Regional y el Director Regional del PETT para que instale una oficina de atención descentralizada en la provincia de Nasca.
- Fiscalización de las obras culminadas del año 2004 y 2005, ejecutadas por la subregión Nasca.
- Oficio remitido al Director Ejecutivo de Pro Inversión solicitando la renegociación del contrato de privatización de la empresa minera Shougang con el Estado peruano.

### **3. CARMELA PUCCINELLI: Consejera Regional por la provincia de Chincha**

#### **Mayo:**

- Mediante oficio dirigido al Presidente Regional se le hace conocer los avances del cronograma de obras de electrificación y el incumplimiento de inversión de HICA – para la electrificación rural de los 47 centros poblados de Chincha Baja y el Carmen- donde semanalmente se reúne con los pobladores para dirigir el cumplimiento de la electrificación a través del comité pro- electrificación. Se ha conseguido que Interbank asuma el compromiso de acuerdo a un acta.
- Solicitud de información al Gerente Subregional de Chincha sobre qué proyectos se han elaborado para presentarlos en los talleres del presupuesto participativo, desconociéndose toda información de la mencionada gerencia. He solicitado desde que inicié mi gestión de Consejera, el proyecto de un parque industrial para Chincha, un terrapuerto, una cuna guardería infantil; los cuales, hasta la fecha, no se toman en cuenta.
- Con oficio dirigido al Gerente Subregional de Chincha, presenté mi observación a la convocatoria de adjudicación directa selectiva de la obra: trocha carrozable San Juan de Yánac hasta Santa Mercedes, en vista de no haber recibido la opinión del gerente de asesoría legal a través del oficio, en resguardo de nuestra responsabilidad como fiscalizadores.
- Hice conocer, mediante oficio, al Presidente Regional la designación del MIMDES a la Región Ica - piloto del programa Municipal de emprendimiento económico para mujeres, habiéndose realizado el primer taller con bastante éxito.

#### **Junio:**

- Solicité al Gerente Regional de Control Interno de la Región Ica, un informe de los hallazgos de auditorías del sector Educación, pedido que realizo de acuerdo a mis funciones fiscalizadoras. Recién en el mes de agosto se me entregó el documento.
- Con oficio dirigido al Gerente Subregional de Chincha, solicité la liquidación de las obras ejecutadas en la provincia de Chincha durante el año 2004, de acuerdo al presupuesto asignado, pues habiéndose culminado las obras, éstas no han sido entregadas a la población.
- Solicité al Alcalde de la municipalidad de Pisco, que brinde facilidades a los integrantes de la Comisión Regional Multisectorial de la mujer, niño y adolescentes de Pisco, para que realicen la consulta del Plan local de acciones por la infancia y adolescencia de la Provincia, donde deben participar los niños y adolescentes así como la sociedad civil y autoridades provinciales.
- El 28 de junio viajé al distrito de San Pedro de Huacarpana, con la finalidad de verificar la ejecución de la obra ejecutada por el Gobierno Regional en convenio con la Municipalidad Distrital, instalación de desagüe de San Pedro de Huacarpana por el importe de S/. 433,741 nuevos soles, pudiendo constatar que no se han cumplido con las metas, no están instaladas las conexiones domiciliarias, no existe agua conforme a las manifestaciones de los pobladores, por lo que he solicitado una investigación sobre la ejecución de esta obra.

**Julio:**

- Con oficio dirigido al Secretario Regional, reiteré la publicación de la Ordenanza Regional del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2005-2010. Hasta la fecha no se ha cumplido con la publicación de la mencionada Ordenanza que presenté.
- Informé en sesión de Consejo Regional sobre el inicio de la II Etapa de la obra Trocha Carrozable que ejecuta el Gobierno Regional en el Distrito de San Juan de Yánac, así mismo hice conocer lo manifestado por el Subprefecto de Chincha que con S/. 180,000 Nuevos soles se habían construido 8 Kilómetros de trocha en el Distrito de Chavín; dando a entender que la Inversión que hace la Región es mayor y menos beneficiosa por lo que solicité se revisara el Expediente Técnico de la mencionada Obra.

**Agosto:**

- Presenté a la Presidenta del directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Chincha, el Proyecto de la Casa de la Juventud, para ponerlo en práctica en beneficio de los jóvenes de la provincia.
- He solicitado al Presidente de la Región, se reconsidere el Proyecto de la Ordenanza Regional que crea el Fondo Regional contra accidentes de Tránsito, el cual no ha salido a debate desde Febrero del 2004 perjudicando a los usuarios.
- Cumpliendo con mi función fiscalizadora, he solicitado al Gerente Subregional de Chincha información en relación al número de Perfiles de Proyectos que ha elaborado el personal a su cargo en el presente año y cuántos perfiles de proyectos se han elaborado fuera de la Oficina, es decir por contrato. Reiteradas veces he solicitado la reorganización de la mencionada Oficina por su inoperancia. Casi todos los perfiles de proyectos se tienen que mandar a elaborar a profesionales externos.
- Solicité al Gerente Subregional de Chincha que gestione apoyo con materiales de construcción de saldos de Obras a 35 Centros Educativos de la Provincia y Distritos, para mejorar servicios higiénicos e infraestructuras que se encuentran deteriorados.

#### **4. CARLO CHAVEZ CORNEJO: Consejero Regional por la provincia de Ica**

##### **Mayo:**

- Realizo la propuesta del Seminario Taller para Docentes de Historia y Geografía con la finalidad de capacitarlos en realidad regional y sensibilizarlos en el potencial turístico (arqueológico y cultural) de nuestra región. Este evento se llevó a cabo en el Auditorio del INC de Ica con asistencia de profesores de toda la región.
- Realizo coordinaciones con CONACS y la Mesa de Concertación de Empleabilidad del I.S.T Catalina Buendía de Pecho para campaña de sensibilización en contra de la caza ilegal del guanaco y la caza furtiva de la vicuña.

##### **Junio:**

- El Colegio de Arquitectos del Perú – Consejo Regional Ica, me cursa invitación para el Foro Regional acerca de la importancia del proceso de conformación de regiones a nivel nacional. Participé como panelista del Tema “Conformación e Integración de la Región Ica, Ayacucho y Huancavelica”.
- La Red de Vigilancia de los derechos económicos, sociales y culturales de la Región Ica, me invita a participar del I Foro sobre la Deuda Externa y su impacto en los Derechos Humanos.
- En Sesión Extraordinaria del Consejo Regional celebrada en Pisco, pido al Sr. Presidente del Gobierno Regional declarar de carácter prioritario el tema: “la construcción de un gaseoducto que va a partir de Pisco hacia Chile y Argentina lo que nos va a permitir tener más ingresos por concepto de regalías”.

##### **Julio:**

- El 5 de julio convoqué conjuntamente con CITEVID y el Colegio de Abogados de Ica a la Audiencia Pública “Defensa de la Denominación de Origen Pisco”. En la Pre Audiencia se presentó un proyecto de demanda de acción de amparo en defensa de la denominación de origen Pisco, el mismo que fue puesto a consideración de los asistentes, quienes realizaron valiosos aportes históricos, técnicos y legales para fortalecer la defensa de nuestro producto bandera, acordándose conformar un equipo legal y Equipo técnico con presencia en todas las instituciones.
- El 11 de Julio comuniqué las gestiones realizadas ante el Rector de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, con un lote de libros para la Biblioteca Regional de la Juventud.
- El 22 de Julio, en sesión ordinaria de Consejo Regional pido que se encargue al Consejo Regional de Salud la conformación de una mesa de concertación a efectos de implementar una red de Comunicaciones de emergencias hospitalarias y atención pre hospitalarias.
- Participo en el Foro Ciudadano de Ica, siendo elegido miembro de la Coordinadora Departamental. Este evento es un bloque más amplio y representativo de la sociedad civil con las Autoridades locales, de manera que

pueda contribuir con el desarrollo regional a través de propuestas programáticas, de integración y de incidencia política.

**Agosto:**

- Fui invitado como Panelista en la Conferencia de Prensa por la Campaña “Vive la Integración es tu Decisión”, organizada por las instituciones Calandria y Codehica el 10 de Agosto.
- Concurrí al Forum Taller “Los Gobiernos Locales y la Sociedad Civil construyendo las regiones”, organizado por el Foro Ciudadano de Ica en coordinación con la Municipalidad Provincial de Ica y el Consejo Nacional de Descentralización; en el marco del proceso de descentralización y regionalización, en el cual hice la presentación del evento cuyo objetivo era dialogar sobre las ventajas de la conformación de la Región (Ayacucho, Huancavelica, Ica) e incorporar los aportes y las propuestas de los gobiernos locales y la sociedad civil respecto del proceso de integración regional.